



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA  
EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES  
SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO,  
PERIODO 2024**

**PRESENTADA POR:**

**JERRY LEQUE TICONA**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**JULIACA – PERÚ**

**2025**



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA  
EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES  
SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL  
DE PUNO, PERIODO 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. JERRY LEQUE TICONA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE**

:   
DR. HILARIO CONDORI MAMANI


**PRIMER MIEMBRO**

:   
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

**SEGUNDO MIEMBRO**

:   
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**ASESOR DE TESIS**

:   
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** : ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES - P15



**RESOLUCIÓN N° 155-2025-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 11 de setiembre del 2025

**VISTOS:** El Oficio No 026-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 09 de setiembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 75866 presentado por el (la) Bachiller: **LEQUE TICONA JERRY**, quien *solicita nominación e jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODO 2024** conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

**CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Y estando**, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **LEQUE TICONA JERRY**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODO 2024** ,para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
- 1er Miembro : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
- Asesor : CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

**ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA** de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : LUNES 22 de setiembre del 2025
- Hora : 8:30 a.m.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

*Bertha Bejar Parra*

**Dra. BERTHA BEJAR PARRA**  
Decana (c) de la Facultad de Cs.  
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 075 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 17 de junio del 2025

**Visto:** el Expediente N° 4120 de fecha **04 de junio del 2025**, del Bach. **LEQUE TICONA JERRY**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **LEQUE TICONA JERRY**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODO 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 034-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODO 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **LEQUE TICONA JERRY**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RATIFICAR como ASESOR(a) al: **CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI**

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)  
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
Dra. Becha Bejar Parra  
DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 034 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 14 de abril del 2025

**Visto:** el Expediente N° 2025 – 4327 de fecha 28 de marzo del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **LEQUE TICONA JERRY**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODO 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES – P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI**

, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado **ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODO 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **LEQUE TICONA JERRY**, en virtud de los considerados expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI**

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)  
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
Dra. Yudy Huacani Susasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF



# 17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

## Fuentes principales

- 10% Fuentes de Internet
- 6% Publicaciones
- 14% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



### Metadatos complementarios - UANCV

#### ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODO 2024

##### Datos de autor

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Nombres y apellidos              | JERRY LEQUE TICONA  |
| Tipo de documento de identidad   | DNI   |
| Número de documento de identidad | 70166650  |
| URL de ORCID                     | <a href="https://orcid.org/0009-0007-4855-6066">https://orcid.org/0009-0007-4855-6066</a> |

##### Datos de asesor

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Nombres y apellidos              | NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI  |
| Tipo de documento de identidad   | DNI   |
| Número de documento de identidad | 01328058  |
| URL de ORCID                     | <a href="https://orcid.org/0000-0003-0224-7499">https://orcid.org/0000-0003-0224-7499</a> |

##### Datos del jurado

###### Presidente del jurado

|                                  |                        |
|----------------------------------|------------------------|
| Nombres y apellidos              | HILARIO CONDORI MAMANI |
| Tipo de documento                | DNI                    |
| Número de documento de identidad | 02385723               |

###### Miembro del jurado 1

|                                  |                    |
|----------------------------------|--------------------|
| Nombres y apellidos              | BERTHA BEJAR PARRA |
| Tipo de documento                | DNI                |
| Número de documento de identidad | 02387777           |

###### Miembro del jurado 2

|                                  |                       |
|----------------------------------|-----------------------|
| Nombres y apellidos              | YUDY HUACANI SUCASACA |
| Tipo de documento                | DNI                   |
| Número de documento de identidad | 40673820              |

|  |  |
|--|--|
| <b>Datos de investigación</b>  |  |
| Línea de investigación   | ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES – P15  |
| Grupo de investigación   | No aplica  |
| Agencia de financiamiento  | Sin financiamiento   |
| Ubicación geográfica de la investigación   | <p>País: Perú<br/>Departamento: Puno<br/>Provincia: Puno<br/>Distrito: Puno</p> <p><b>Coordenadas:</b><br/>Latitud: -15.840028164256863<br/>Longitud: -70.02760274806002<br/><a href="https://maps.app.goo.gl/23yJtPysjUhZAi6GA">https://maps.app.goo.gl/23yJtPysjUhZAi6GA</a></p>   |
| Año o rango de años en que se realizó la investigación   | Marzo 2025 – Setiembre 2025  |
| URL de disciplinas OCDE<br><a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford</a> (concytec-pe.github.io) | <p><b>Ciencias sociales</b><br/><a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</a></p> <p><b>Administración pública</b><br/><a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</a></p> |

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUSCO  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JERRY LEQUE TICONA, identificado con DNI

Nro. 70166650 en mi condición de egresado de:

- [X] Escuela Profesional
[ ] Programa de Segunda Especialidad,
[ ] Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la [X] Tesis o [ ] Trabajo de Investigación, [ ] Trabajo Académico denominada:

ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODO 2024

Asesorado por: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 25 de Setiembre del 2025

Firma del Asesor (obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

*Este trabajo de grado es dedicado a mis padres, por su apoyo constante e incondicional durante toda esta travesía.*



## AGRADECIMIENTO

*Le extiendo un agradecimiento profundo a mi tutor de investigación, quien ha respaldado esta labor de investigación.*



**ÍNDICE**

**ÍNDICE DE TABLAS ..... xiv**

**ÍNDICE DE FIGURAS ..... xv**

**RESUMEN ..... xvi**

**ABSTRACT ..... xvii**

**INTRODUCCIÓN ..... xviii**

**CAPÍTULO I**

**EL PROBLEMA**

**1.1. Planteamiento del problema ..... 20**

**1.2. Formulación del Problema ..... 21**

**1.2.1. Problema general ..... 21**

**1.2.2. Problemas específicos ..... 21**

**1.3. Justificación del estudio..... 22**

**CAPÍTULO II**

**OBJETIVOS**

**2.1. Objetivo general..... 24**

**2.2. Objetivos específicos ..... 24**

**CAPITULO III**

**MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

**3.1. Antecedentes de la investigación ..... 25**

**3.1.1. A nivel internacional ..... 25**

**3.1.2. A nivel nacional..... 27**

**3.1.3. A nivel local ..... 31**

**3.2. Marco teórico ..... 33**

**3.2.1. Actos preparatorios ..... 34**

**3.2.2. Componentes del Proceso de Actos Preparatorios ..... 35**



- 3.2.3. Fases Principales de los Actos Preparatorios ..... 36
- 3.2.4. Contrataciones publicas ..... 38
- 3.2.5. Contrataciones de bienes, servicios y obras ..... 40
- 3.2.6. Normativa de las contrataciones en el Perú ..... 41
- 3.2.7. Etapas de las contrataciones públicas ..... 41
- 3.2.8. Factores claves de los contratos públicos ..... 42
- 3.3. Marco conceptual ..... 45

**CAPITULO IV**

**HIPÓTESIS**

- 4.1. Hipótesis general ..... 48
- 4.2. Hipótesis específicas ..... 48
- 4.3. Variables ..... 48
- 4.4. Operacionalización de variables ..... 49

**CAPITULO V**

**PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

- 5.1. Enfoque de la investigación ..... 50
- 5.2. Métodos aplicados a la investigación ..... 50
- 5.3. Tipo de investigación ..... 50
- 5.4. Nivel de la investigación ..... 51
- 5.5. Diseño de la Investigación ..... 51
- 5.6. Población y muestra ..... 51
- 5.6.1. Población ..... 51
- 5.6.2. Muestra ..... 51
- 5.7. Técnicas e instrumentos ..... 52
- 5.7.1. Técnica ..... 52



5.7.2. Instrumento..... 53

5.8. Confiabilidad y validez del instrumento ..... 53

5.8.1. Confiabilidad..... 53

5.8.2. Validez de instrumentos ..... 53

5.9. Procedimiento de tratamiento de datos ..... 54

5.10. Contrastación de hipótesis ..... 54

5.10.1 Contrastación de hipótesis general..... 54

5.10.2 Contrastación de hipótesis específica 1 ..... 55

5.10.3 Contrastación de hipótesis específica 2 ..... 57

5.10.4 Contrastación de hipótesis específica 3 ..... 58

**CAPITULO VI**

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

6.1. Presentación de resultados..... 60

6.1.1. Prueba de normalidad..... 60

6.1.2. Resultados objetivo general ..... 62

6.1.3. Resultados objetivo específico 1 ..... 63

6.1.4. Resultados objetivo específico 2 ..... 65

6.1.5. Resultados objetivo específico 3 ..... 66

6.2. Discusión de resultados ..... 68

CONCLUSIONES ..... 71

RECOMENDACIONES ..... 73

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 74

ANEXOS ..... 78



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 *Matriz de operacionalización de variables* ..... 49

Tabla 2 *Muestra de la investigación* ..... 52

Tabla 3 *Prueba de fiabilidad* ..... 53

Tabla 4 *Contraste de hipótesis general*..... 55

Tabla 5 *Contraste de hipótesis específica 1* ..... 56

Tabla 6 *Contraste de hipótesis específica 2*..... 57

Tabla 7 *Contraste de hipótesis específica 3*..... 59

Tabla 8 *Prueba de normalidad de datos* ..... 60

Tabla 9 *Prueba de relación (V1/V2): Actos preparatorios y Contrataciones de bienes, servicios y obras*..... 62

Tabla 10 *Prueba de correlación (V1/V2:D1): Actos preparatorios y Eficiencia del proceso de contratación*..... 63

Tabla 11 *Prueba de correlación (V1/V2:D2): Actos preparatorios y Cumplimiento normativo y transparencia*..... 65

Tabla 12 *Prueba de correlación (V1/V2:D3): Actos preparatorios y Calidad y ejecución del contrato* ..... 66



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 *Interpretación de resultados – Rho de Spearman* ..... 61

Figura 2 *Gráfico de distribución de datos: Actos preparatorios y Contrataciones de bienes, servicios y obras*..... 62

Figura 3 *Gráfico de distribución de datos: Actos preparatorios y Eficiencia del proceso de contratación*..... 64

Figura 4 *Gráfico de distribución de datos: Actos preparatorios y Cumplimiento normativo y transparencia*..... 65

Figura 5 *Gráfico de distribución de datos: Actos preparatorios y Calidad y ejecución del contrato* ..... 66



## RESUMEN

El presente estudio se propuso principalmente, analizar la incidencia de la fase de actos preparatorios en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, año 2024. Con la finalidad de alcanzar dicho objetivo, se recurrió a los paradigmas de la metodología deductiva, asumiendo el tipo de estudio cuantitativo, alcance causal y diseño sin experimentación ni intervención del investigador. El universo de estudio se compuso de los trabajadores en ejercicio de sus funciones de las áreas administrativas del GORE Puno, habiéndose seleccionado una muestra por conveniencia de 45 trabajadores, quienes fueron sometidos a un instrumento diseñado en base a la teoría relacionada a las variables evaluadas. La data obtenida fue procesada por medio del software Spss y se utilizaron técnicas inferenciales con la finalidad de hacer contraste de los supuestos planteados. El índice estadístico utilizado fue el rho de Spearman para hacer medición de la incidencia, y la prueba Tau-b para asignar la significancia correspondiente. Los resultados finales confirmaron que el proceso de actos preparatorios y los procedimientos que componen su desarrollo, inciden significativamente en los procedimientos de contratos de bienes, servicios y obras en el caso del GORE Puno durante el periodo 2024.

**Palabras clave:** Actos preparatorios, Contrataciones públicas, Bienes y servicios, Gobierno regional.



## ABSTRACT

This research primarily focused on examining how the stage of preparatory actions influences the acquisition processes of goods, services, and public works within the Regional Government of Puno throughout the 2024 fiscal year. The investigation was grounded in a deductive methodological approach, framed within a quantitative paradigm, with a causal objective and a non-experimental design that did not involve manipulation of variables. The target group for the study included administrative personnel working in various departments of the regional government. A non-probabilistic, convenience-based sample consisting of 45 staff members was selected to participate. Data collection was carried out using a structured survey instrument tailored to the specific components and variables under analysis. The information gathered was analyzed using the SPSS program, applying inferential statistical methods to validate the research hypotheses. In particular, the Spearman's rho coefficient served to determine the degree of influence, while the Tau-b Kendall test was applied to assess statistical relevance. The findings revealed that the preparatory phase, along with its associated procedures, plays a critical and measurable role in shaping the effectiveness of procurement operations within the institution during the indicated period.

**Key words:** Preparatory acts, Public procurement, Goods and services, Regional government.



## INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la gestión gubernamental, los procedimientos de contratación constituyen uno de los mecanismos más determinantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales, el impulso de la inversión pública y la prestación de servicios eficientes a la ciudadanía. La contratación de bienes, servicios y obras en las entidades gubernamentales constituye una fase crítica que demanda rigurosidad técnica, legal y administrativa, especialmente desde su etapa inicial: los actos preparatorios, esta fase, que precede al acto mismo de selección, abarca actividades clave como la planificación, la elaboración de estudios previos, la definición del requerimiento y la formulación de las bases del proceso, elementos esenciales que configuran el marco operativo de una contratación pública exitosa.

La importancia de los actos preparatorios radica en su capacidad para prevenir contingencias, garantizar la transparencia del proceso, asegurar el cumplimiento normativo y evitar situaciones de desabastecimiento o deficiencias contractuales. Una gestión deficiente en esta fase no solo incrementa los riesgos legales y presupuestales, sino que compromete la calidad de los bienes, servicios u obras contratadas, afectando directamente la ejecución de políticas públicas y proyectos estratégicos. En ese sentido, la eficiencia de los actos preparatorios incide directamente en la eficacia y sostenibilidad de los procedimientos de contrataciones, convirtiéndose en un componente estratégico dentro del sistema de abastecimiento del Estado.

En el caso del Gobierno Regional de Puno, cuya función es atender de forma oportuna y eficiente las necesidades de desarrollo regional mediante la



adecuada ejecución del gasto público, se torna indispensable analizar el impacto que tiene la etapa de actos preparatorios en las contrataciones de bienes, servicios y obras. Este estudio se orienta precisamente a examinar dicha relación, considerando que una correcta implementación de los actos preparatorios no solo fortalece la gestión institucional, sino que contribuye a la utilización adecuada de los bienes estatales, al cumplimiento de los principios de transparencia y a la mejora de los resultados en la provisión de bienes y servicios para la población.



## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1. Planteamiento del problema

Las contrataciones públicas desempeñan un papel fundamental en la gestión de los recursos del Estado, garantizando la adquisición eficiente y transparente de bienes, servicios y obras para el cumplimiento de los propósitos gubernamentales. Dentro de este proceso, la fase de actos preparatorios de selección es crucial, ya que define las condiciones técnicas, administrativas y legales bajo las cuales se desarrollará la contratación. Una planificación deficiente en esta fase puede derivar en contrataciones fallidas, retrasos, sobrecostos e incluso en situaciones de corrupción o conflictos administrativos.

En el contexto peruano, la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento establecen directrices para garantizar que los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras se realicen de manera transparente y eficiente. Sin embargo, en múltiples informes de la Contraloría General de la República, se han identificado deficiencias en la fase de actos preparatorios que impactan negativamente en la ejecución de los contratos. Problemas como la falta de estudios de mercado adecuados, la deficiente elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas, así como la inadecuada programación presupuestaria, han ocasionado retrasos y sobrecostos en la ejecución de proyectos, afectando la calidad del gasto público.



En el contexto del Gore Puno, la problemática se vuelve aún más evidente. En los últimos años, diversos procesos de contratación han enfrentado dificultades derivadas de falencias en la fase de actos preparatorios. Se han reportado licitaciones con bases mal estructuradas, demoras en la aprobación de expedientes y falta de estudios previos adecuados, lo que ha generado retrasos en la ejecución de obras de infraestructura, adquisición de bienes esenciales y prestación de servicios públicos. Estas deficiencias no solo afectan la eficiencia administrativa, sino que también impactan en el desarrollo socioeconómico de la región y en la calidad de vida de la población.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema general**

- ¿Cómo incide la fase de los actos preparatorios en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2024?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Cómo incide la fase de actos preparatorios en la eficiencia de los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024?
- ¿Cómo incide la fase de actos preparatorios en el cumplimiento normativo y transparencia en las contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024?



- ¿Cómo incide la fase de actos preparatorios en la calidad y ejecución de los contratos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024?

### 1.3. Justificación del estudio

Desde una perspectiva teórica, este estudio contribuye al análisis y comprensión de la gestión de las contrataciones públicas, con énfasis en la fase de actos preparatorios. Diversos modelos y teorías administrativas, como la Teoría de la Gestión Pública y la Teoría de la Agencia, destacan la importancia de contar con procesos estructurados y transparentes para garantizar la eficiencia del gasto público. Además, este estudio se fundamenta en los principios de la Nueva Gestión Pública, que promueve la modernización del sector público a través de la eficiencia y la rendición de cuentas. La revisión de normativas nacionales, como la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º 30225) y su Reglamento, permite contextualizar el marco normativo en el que se desarrollan los actos preparatorios y su impacto en la contratación pública. Por lo tanto, este estudio ampliará el conocimiento sobre cómo la adecuada planificación en los procesos de fases de actos preparatorios puede mejorar la ejecución de contratos, fortaleciendo la calidad del gasto público y la prestación de servicios estatales.

Desde una perspectiva práctica, la investigación busca generar información valiosa para los responsables de la gestión de contrataciones en el GORE de Puno. La identificación de deficiencias en la etapa de actuaciones preparatorias dará lugar a proponer mejoras que optimicen la planificación y ejecución de procesos de adquisición de bienes, servicios y



obras. Los hallazgos del estudio podrán servir de base para la toma de decisiones en las unidades de logística, abastecimiento y contrataciones, con el objetivo de reducir los riesgos de sobrecostos, retrasos y conflictos contractuales. Además, contribuirá al fortalecimiento de la transparencia y cumplimiento normativo en la administración gubernamental, lo que impactará positivamente en la percepción ciudadana sobre la eficiencia gubernamental.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio se enmarca en un enfoque cuantitativo, lo que permitirá medir de manera objetiva la incidencia de los actos preparatorios en los procesos de contratación pública. La recolección de datos se realizará mediante la aplicación de un cuestionario estructurado dirigido a los funcionarios responsables de los contratos en el Gore Puno, lo que permitirá obtener información precisa y representativa sobre la problemática estudiada. El uso de técnicas estadísticas permitirá establecer relaciones significativas en medio de las fases de actuaciones preparatorias y variables como la eficiencia, el cumplimiento normativo y la calidad de la contratación, garantizando la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Este enfoque metodológico no solo permitirá describir la situación actual, sino también generar conclusiones basadas en datos empíricos que puedan servir de referencia para futuras investigaciones y para la toma de decisiones en la gestión de contrataciones públicas.



## CAPÍTULO II

### OBJETIVOS

#### 2.1. Objetivo general

- Analizar la incidencia de la fase de actos preparatorios en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

#### 2.2. Objetivos específicos

- Determinar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la eficiencia de los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.
- Evaluar la incidencia de la fase de actos preparatorios en el cumplimiento normativo y la transparencia en las contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.
- Examinar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la calidad y ejecución de los contratos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.



## CAPITULO III

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 3.1. Antecedentes de la investigación

##### 3.1.1. A nivel internacional

Montero Delgado y Boada (2023) desarrollaron una investigación orientada a formular una propuesta que estructurara un modelo de gestión capaz de agilizar las etapas preparatorias en los procedimientos de contrataciones públicas de un hospital ubicado en Quevedo. A partir del análisis de los hallazgos, se determinó que el grado de cumplimiento de dichas actuaciones se posicionaba en un nivel intermedio. Este resultado estuvo vinculado, principalmente, a una deficiente planificación de los requerimientos institucionales, demoras en la redacción de los documentos requeridos y un limitado dominio del procedimiento por parte del personal responsable, situación atribuida a la escasa formación recibida. En conclusión, los autores subrayaron la urgencia de poner en marcha un plan de acción que fortaleciera la fase preparatoria de los procesos contractuales, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en la programación inicial.

Herce Maza (2020) culminó una indagación orientado a explorar el uso de la asociación para la innovación como una herramienta jurídica dentro del ámbito de la contratación pública, con el objetivo de determinar su eficacia en la promoción y adquisición de soluciones innovadoras. La investigación se enfocó en examinar las etapas más sensibles del procedimiento —desde la fase preparatoria hasta las negociaciones y la



posterior ejecución del contrato—, resaltando el papel fundamental del principio de buena administración como garante del adecuado desarrollo del proceso. Entre los hallazgos más relevantes, se estableció que este tipo de asociación representa una modalidad reciente y con un alto nivel de complejidad técnica, lo que exige una planificación meticulosa y una ejecución rigurosa para alcanzar resultados eficaces, especialmente en contextos donde las soluciones requeridas aún no existen en el mercado. Asimismo, se identificaron tres momentos clave en el procedimiento: primero, los actos preparatorios, donde la estructuración de la licitación y la redacción de los pliegos resultaban esenciales para cimentar adecuadamente el proceso; segundo, la etapa de negociaciones y adjudicación, que demandaba una administración precisa a fin de seleccionar propuestas que ofrecieran un aporte real al interés público; y finalmente, la fase de ejecución contractual, caracterizada por un monitoreo constante y una evaluación sistemática del avance y cumplimiento de la solución innovadora comprometida.

Batalla (2020) llevó a cabo una investigación cuyo propósito fue revelar los obstáculos que enfrentaba la gestión estatal en una dependencia provincial a fin de incorporar criterios de sostenibilidad en sus procesos de compras y contrataciones. Además, propuso un conjunto de herramientas metodológicas que facilitarían su implementación conforme al marco legal establecido. El análisis concluyó que, pese a la magnitud del gasto público destinado a contrataciones, estas seguían siendo percibidas como simples trámites administrativos orientados únicamente a cubrir demandas básicas y garantizar el funcionamiento institucional. Esta mirada reduccionista impedía



concebir a la contratación pública como una política estratégica capaz de integrar componentes sustentables. Por ello, el estudio planteó la necesidad de transformar esta lógica y promover una nueva perspectiva en la que las contrataciones públicas actuaran como motores del desarrollo económico, generando empleo, atrayendo inversiones y alineándose con los objetivos definidos en el Plan Estratégico Provincial.

Paredes Duque (2020) desarrolló un trabajo académico orientado a examinar cómo se desarrollaban los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios dentro de una empresa constructora ubicada en la provincia de Esmeraldas. El análisis permitió identificar diversas deficiencias en la gestión interna de estos procedimientos. Entre los hallazgos más destacados, se evidenció que una mayoría significativa del personal, alrededor del 62,7%, manifestaba desconocer los pasos necesarios para ejecutar correctamente las adquisiciones y contrataciones. Además, se observó la ausencia de un plan de compras formalizado y la existencia de un sistema de control interno poco eficiente, caracterizado por la carencia de procedimientos actualizados que definieran estándares de desempeño, lo cual afectaba negativamente la organización del PAC. No obstante, el estudio también destacó un aspecto favorable: el área responsable de adquisiciones contaba con un registro actualizado de proveedores y mantenía una documentación ordenada que facilitaba el control y seguimiento de las operaciones realizadas.

### **3.1.2. A nivel nacional**



Janampa Vargas (2023) elaboró una tesis en la que exploró la relación existente entre las fases preliminares de los procesos administrativos y la contratación de bienes en el contexto de una entidad municipal. Para ello, recurrió al análisis comparativo de diversos procesos de adquisición con el fin de obtener una visión concreta de la realidad operativa de la municipalidad evaluada. A partir del tratamiento de los datos, se identificó una asociación estadísticamente significativa entre la calidad de los actos preparatorios y el resultado de los procesos de contratación, lo cual fue respaldado por la aplicación del estadístico Chi cuadrado. Dicha prueba resultó en un valor de significancia bilateral de 0.001, menor al umbral del 6%, con lo cual se ha descartado la hipótesis nula y confirmar la hipótesis planteada en el estudio. Con base en estos hallazgos, se concluyó que fortalecer y optimizar los procedimientos vinculados a las etapas iniciales de contratación podría traducirse en mejoras sustantivas en todo el desarrollo del proceso contractual dentro del ámbito municipal.

Lagos Mucha (2023) llevó a cabo una investigación centrada en examinar cómo los distintos procedimientos correspondientes a las actuaciones preparatorias influían en la aplicación del principio de eficiencia dentro de los procedimientos de contrataciones de bienes y servicios en la UGEL de Huanta. Para el desarrollo del estudio, se aplicaron entrevistas conformadas por siete preguntas dirigidas a cuatro especialistas en contrataciones públicas, así como encuestas con diez ítems aplicadas a diez personas involucradas directamente en dichos actos. El trabajo adoptó un enfoque cualitativo, de tipo básico, con un propósito interpretativo; se sustentó en un método inductivo y una perspectiva hermenéutica jurídica.



Para la recolección de datos se utilizó el registro como técnica, y como instrumentos, tanto entrevistas como encuestas. Al concluir el análisis, se determinó que la fase preparatoria generó un impacto adverso considerable sobre el principio de eficiencia. Esto se debió, principalmente, a demoras persistentes en la planificación inicial, a limitaciones en las capacidades técnicas del personal involucrado y a la complejidad normativa que caracteriza el sistema de contrataciones del Estado, factores que en conjunto obstaculizaron el logro de una gestión pública ágil y efectiva.

Benavidez Edquen (2022) desarrolló una tesis cuyo objetivo fue identificar la relación existente entre las actividades preliminares y el desarrollo del proceso de selección en las contrataciones llevadas a cabo por una municipalidad provincial. Entre los hallazgos más relevantes, se detectó que el área solicitante no formulaba adecuadamente los requerimientos, omitiendo especificaciones esenciales sobre los bienes o servicios solicitados. Asimismo, se evidenció que los integrantes del comité especial carecían de la preparación necesaria para conducir los procedimientos de selección de manera eficiente. El estudio también reveló vínculos estadísticamente significativos entre distintas etapas del proceso: la identificación de necesidades mostró una relación directa con la formulación de consultas y observaciones; la elaboración y validación del expediente de contratación estuvo estrechamente asociada a la integración de las bases; la designación del área de selección guardó una relación moderada con la presentación de propuestas; y la elaboración de las bases estuvo directamente relacionada con la etapa de calificación, evaluación y



adjudicación de la buena pro en los procesos contractuales de la municipalidad analizada.

Vásquez Cabrera (2024) llevó a cabo una investigación orientada a analizar el vínculo existente entre las acciones preliminares y el desarrollo del procedimiento de selección en los procesos de contratación dentro de una institución pública. Los hallazgos del estudio mostraron que tanto la preparación previa como las etapas del proceso de selección eran valoradas como satisfactorias por la totalidad del personal involucrado. Sin embargo, al examinar componentes específicos como la identificación de necesidades y la elaboración del expediente de contratación, se comprobó que no existía una conexión estadísticamente significativa con el procedimiento de selección, registrándose coeficientes de correlación de  $r = 0.333$  y  $r = 0.581$ , respectivamente. Por otro lado, la fase correspondiente a la formulación de las bases sí evidenció una asociación significativa con el desarrollo de los procedimientos de selección, al obtenerse un coeficiente de  $r = 0.531$  con un valor de  $p = 0.017$ . Con base en estos resultados, se concluyó que, de forma general, las acciones previas al proceso no presentaban una correlación relevante con la fase de selección contractual en la municipalidad analizada.

Dionicio Aira y Cominguez (2021) realizaron una tesis cuyo propósito fue evaluar la existencia de una vinculación entre los actos preparatorios y los procedimientos de selección en la contratación de bienes y servicios en el Hospital de Emergencias Pediátricas. Los resultados obtenidos fueron los esperados, puesto que se identificó una correlación significativa entre las



variables analizadas, reflejada en un coeficiente Rho de Spearman de 0.782, acompañado de un valor p superior a 0.006. En consecuencia, se manifestó que existía una vinculación directa y fuerte entre las acciones previas al proceso y los procesos seleccionadores en los contratos dentro del hospital ubicado en La Victoria.

### **3.1.3. A nivel local**

Chiccalla Merma (2023) desarrolló una tesis con el objetivo de establecer cómo influye la etapa de acciones de preparación en la consecución de los procedimientos de contrataciones en un municipio. Los resultados obtenidos confirmaron que dicha fase efectivamente tendría una relación significativa en con el desarrollo de los procesos contractuales. Además, el análisis descriptivo reveló que el 36% de los participantes calificaron la etapa de actuaciones preparatorias como deficiente, en tanto, la ejecución de los procesos de contratación fue considerada ineficiente. En cuanto a los objetivos específicos, el 33% de los encuestados señalaron que las demandas del área usuaria se ubicaban en un nivel bajo, aunque el desarrollo del proceso de contratos se encontraba en un nivel moderado. Por otro lado, el 24% de los consultados evaluaron negativamente al área del proceso de selección, coincidiendo con una calificación de ineficiencia en la ejecución de las contrataciones. Finalmente, el 32% manifestó que las bases integradas estaban en un estado deficiente, acompañando una ejecución ineficiente de los procesos contractuales.

Colquehuanca Hañari (2021) llevó a cabo un estudio cuyo propósito central fue analizar la influencia de los actos preparatorios en el proceso de



selección para la contratación de obras. Los hallazgos indicaron que las actuaciones preparatorias tenían un efecto negativo en dicho proceso dentro de la municipalidad provincial estudiada. Esto se evidenció en que no se cumplían dos de los tres requisitos estipulados en la normativa relacionada a contratos. Según los datos obtenidos en la encuesta, el 67.57% de los encuestados señaló que la etapa más vulnerable dentro de la fase de programación y actos preparatorios era la definición de necesidades y la aprobación del PAC. Asimismo, se constató que los integrantes del comité especial no contaban con la capacitación adecuada ni con la experiencia necesaria, como refleja la tabla 7: el 52% de ellos había recibido formación entre siete y doce meses atrás, mientras que el 61% tenía menos de dos periodos de experiencia en su designatura, con menos de un año en contrataciones públicas y menos de cincuenta horas de capacitación en el SEACE. Estos factores incidieron desfavorablemente en el desarrollo eficiente del proceso de contratación de obras.

Qquenta Valeriano (2021) en un estudio publicado en la Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, tuvo como objetivo analizar el impacto de las actuaciones preparatorias en los procedimientos de contrataciones estatales en la Municipalidad Provincial de Canchis. Los resultados indicaron que estos actos se llevan a cabo de forma poco eficiente, especialmente en lo que respecta a la planeación. Se observó que lo solicitado no refleja los estándares exigidos y normativas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado. en tanto, la formulación de la tabla de requerimientos comúnmente se realiza fuera de los plazos establecidos. En cuanto a las



exigencias, se constató que no la totalidad de procedimientos estaban involucrados en el PAC inicial, principalmente por retrasos en la entrega de la tabla de requerimientos. Por último, en cuanto a las investigaciones previas, se detectó que los proveedores tienen una percepción negativa sobre la negociación con la organización, atribuida principalmente a demoras en los pagos.

Hanco Cayllahua (2023) realizó un estudio cuyo propósito fue analizar la influencia de la Ley de Contrataciones del Estado en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Puno. A través de la revisión documental, se identificaron resultados relacionados con las etapas del proceso de selección durante el periodo 2021. De un total del 100% de programaciones (74), se adjudicó el 83.19% (62), mientras que el 16.07% (12) fueron declarados desiertos y el 2.64% (2) fueron cancelados, resultando en un cumplimiento del PAC del 82.08%. Respecto al desempeño de los colaboradores del área de abastecimientos, se determinó que el 39% cumple de manera muy eficiente, el 30% de forma eficiente y otro 31% de manera regular. En cuanto al conocimiento sobre la normativa aludida, el 21% del personal manifestó un conocimiento total, el 69% un conocimiento general, y el 12% un conocimiento regular. Finalmente, se concluyó que existe una correlación positiva moderada, indicando que la Ley de Contrataciones del Estado tiene un impacto significativo en la adquisición de bienes y servicios en la MPP.

### 3.2. Marco teórico



### 3.2.1. Actos preparatorios

Los actos preparatorios constituyen una fase fundamental dentro del proceso de contratación pública, y comprenden el conjunto de acciones previas que se ejecutan con la finalidad de garantizar que el proceso de selección se desarrolle conforme a los principios de eficiencia, transparencia, legalidad y equidad. Según la Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225, 2018) y su reglamento, los actos preparatorios son las actividades que realiza la entidad desde la identificación de la necesidad hasta la convocatoria del procedimiento de selección. Estos actos tienen como propósito principal asegurar que las decisiones de adquisición respondan a una necesidad real, debidamente planificada y sustentada.

Según el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, 2018), los actos preparatorios comprenden la determinación de necesidades, la elaboración del expediente de contratación, la formulación de las bases y la aprobación del proceso de selección, entre otros aspectos previos. Esta fase busca garantizar la legalidad, eficiencia, transparencia y oportunidad del gasto público.

Autores como Castañeda (2020) sostienen que los actos preparatorios permiten reducir riesgos en la ejecución contractual al identificar desde el inicio los requerimientos reales de la entidad, lo cual repercute directamente en la calidad del servicio o bien adquirido.

La doctrina en materia de contrataciones públicas sostiene que los actos preparatorios son determinantes para el éxito de la contratación, puesto que de su adecuada ejecución depende que el proceso de selección



no presente vicios o deficiencias que perjudiquen la eficacia de la adquisición, generen sobre costos o afecten el cumplimiento de metas institucionales. En este sentido, constituyen un mecanismo preventivo para garantizar el uso eficiente de los recursos del Estado (Castañeda, 2020).

### **3.2.2. Componentes del Proceso de Actos Preparatorios**

Los actos preparatorios están conformados por diversos componentes que articulan el proceso de adquisición desde su concepción hasta su formalización inicial (DS N° 344-2018-EF, 2018). Entre los componentes más relevantes se encuentran:

- **La planificación de las contrataciones:** Incluye la identificación de necesidades de bienes, servicios u obras, el análisis de la demanda institucional y la programación en el Plan Anual de Contrataciones (PAC). Este componente es esencial para evitar contrataciones improvisadas o innecesarias.
- **La formulación del requerimiento:** Es el documento mediante el cual el área usuaria comunica la necesidad de contratación, detallando las especificaciones técnicas, características funcionales, cantidades, plazos y condiciones. Es crucial para que el proceso de selección responda a los requerimientos reales de la entidad.
- **La determinación del valor referencial:** Consiste en establecer el valor estimado de la contratación sobre la base de estudios de mercado o fuentes objetivas, y tiene implicancia directa en la modalidad y tipo de procedimiento a seguir.



- **El expediente de contratación:** Es el conjunto de documentos que sustenta la contratación y sirve como respaldo legal y técnico del proceso. Incluye el requerimiento, el estudio de mercado, el informe de disponibilidad presupuestal y la propuesta de bases.
- **La elaboración de bases del proceso de selección:** Documento que regula el proceso de selección y contiene las reglas, requisitos y criterios de evaluación. Su formulación debe garantizar la transparencia y competencia.
- **La designación del comité de selección:** Grupo de funcionarios responsables de conducir el procedimiento de selección conforme a lo establecido en las bases y la normativa vigente.

### 3.2.3. Fases Principales de los Actos Preparatorios

#### Planificación y estudios previos

Esta fase inicial es fundamental para garantizar que las contrataciones estén alineadas con la programación presupuestal y los objetivos institucionales. La planificación comprende la inclusión de las exigencias del PAC, respecto a lo establecido en el artículo octavo de la Ley de Contrataciones del Estado. El PAC debe ser aprobado y publicado dentro del primer trimestre del ejercicio fiscal (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, 2018).

Los estudios previos comprenden principalmente la verificación de la disponibilidad presupuestal, la evaluación técnica de la necesidad, la revisión de normas sectoriales, y el levantamiento de información de mercado. Tal como señala el artículo 12.4 del Reglamento, el estudio de mercado es un



requisito obligatorio, y su omisión invalida el expediente de contratación. En esta fase también se realiza el análisis de riesgo contractual que, aunque no es obligatorio en todos los casos, es recomendable para proyectos complejos o de alto impacto económico (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, 2018).

## **Definición del requerimiento y bases del proceso**

Una vez identificada la necesidad, el área usuaria debe formular el requerimiento técnico o TDR en los casos de servicios, o las especificaciones técnicas si se trata de bienes u obras. Estas deben ser claras, completas y objetivas, tal como lo exige el artículo 12.3 del Reglamento. Cualquier omisión o ambigüedad en esta fase puede generar observaciones, anulaciones del proceso o incluso responsabilidades administrativas (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, 2018).

Posteriormente, se elaboran las bases del proceso de selección, donde se detallan los criterios de evaluación, los factores de calificación, los plazos, las condiciones contractuales, entre otros aspectos. Estas bases deben seguir el modelo del OSCE y ser aprobadas formalmente antes de la convocatoria. Según el artículo 16.2 del Reglamento, una vez aprobadas las bases, estas no pueden ser modificadas, salvo durante la etapa de integración de bases.

## **Gestión de la convocatoria y transparencia**

La última fase de las actuaciones preparatorias consiste en la publicación de la convocatoria del proceso de selección a través del Sistema



Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). Este acto representa el momento en el que el proceso se abre al mercado y permite que los potenciales proveedores tengan conocimiento de la oportunidad contractual.

La gestión de la convocatoria debe respetar principios de publicidad, libre concurrencia y transparencia. Toda la información relevante (bases, cronogramas, requisitos, preguntas frecuentes, etc.) debe estar disponible para todos los postores en igualdad de condiciones. Además, según el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, el principio de transparencia implica que toda la información relevante del proceso debe estar disponible públicamente desde la convocatoria hasta la adjudicación, incluyendo las bases, las consultas y respuestas, los informes de evaluación y la resolución de otorgamiento de la buena pro (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, 2018).

Asimismo, en esta etapa se admite la formulación de consultas y observaciones por parte de los interesados, lo cual contribuye a mejorar las condiciones del proceso. Finalmente, con la integración de bases se oficializa el documento definitivo y se da inicio al procedimiento de selección. Una convocatoria mal gestionada puede limitar la participación de proveedores idóneos, generar desconfianza o propiciar actos de favorecimiento. Por ello, esta fase demanda un estricto cumplimiento de plazos, normas y principios que rigen la contratación estatal (D.S. N° 344-2018-EF, 2018).

#### **3.2.4. Contrataciones publicas**



Las contrataciones públicas constituyen uno de los instrumentos fundamentales mediante los cuales el Estado satisface las necesidades colectivas de bienes, servicios y ejecución de obras, dentro de un marco normativo que garantice la eficiencia, transparencia, legalidad y control del gasto público. Se trata de un proceso mediante el cual las entidades estatales adquieren productos o servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones y fines institucionales (Vizcarra Llanos, 2022).

Según el artículo 1 de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el objetivo de la normativa peruana en esta materia es establecer disposiciones que regulen los procesos de contratación pública para asegurar que estas se realicen en condiciones que garanticen eficiencia, transparencia, libre competencia y trato justo e igualitario a los proveedores (Ley 30225, 2018).

Las contrataciones públicas se desarrollan en diversas etapas, comenzando por los actos preparatorios, seguidos del proceso de selección y finalmente la ejecución contractual. Cada una de estas fases debe observar criterios técnicos y legales rigurosos, ya que su cumplimiento no solo afecta el resultado de las contrataciones, sino también la legalidad y el uso racional de los recursos del Estado. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, precisa que las instituciones gubernamentales deben desarrollar sus contratos observando los principios de libre competencia, transparencia, publicidad, igualdad de trato, eficiencia y eficacia, entre otros. Estos principios rigen todo



el proceso, desde la identificación de necesidades hasta la ejecución del contrato (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, 2018).

Por su parte, la OSCE es la entidad encargada de supervisar y normar las contrataciones públicas en el Perú, así como de fomentar la mejora continua en estos procesos. De acuerdo con esta institución, una adecuada gestión de las contrataciones públicas impacta directamente en la capacidad del Estado para atender a la ciudadanía, por lo cual se insiste en la profesionalización del personal a cargo y la implementación de herramientas tecnológicas como el SEACE.

### **3.2.5. Contrataciones de bienes, servicios y obras**

Las contrataciones públicas de bienes, servicios y obras constituyen un instrumento fundamental para el funcionamiento de la maquinaria gubernamental, dado que permiten a las entidades del Estado satisfacer necesidades colectivas mediante la adquisición de insumos, el acceso a servicios especializados y la ejecución de infraestructura pública. De esta manera, estas contrataciones son clave para promover el desarrollo económico, el bienestar social y la eficiencia de la gestión estatal (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2024).

El autor Retamozo Linares (2020) enfatiza que la finalidad de las contrataciones estatales es garantizar que se obtengan bienes, servicios y obras con la debida calidad y oportunidad, al mejor costo posible y promoviendo la integridad, la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos públicos. La importancia de estas contrataciones radica no solo en su función operativa para las instituciones públicas, sino también en su



capacidad para dinamizar el mercado nacional mediante la participación de proveedores de bienes y servicios.

### **3.2.6. Normativa de las contrataciones en el Perú**

En el contexto peruano, el marco legal que regula las contrataciones de bienes, servicios y obras está definido principalmente por la Ley N.º 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N.º 162-2021-EF. Esta legislación establece los principios, procedimientos y requisitos que deben regir la planificación, selección, ejecución y supervisión de las contrataciones estatales.

Según el artículo 4 de la Ley N.º 30225, las contrataciones del Estado se rigen por principios como la libre competencia, transparencia, publicidad, integridad, eficiencia y eficacia. Estos principios son obligatorios para todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la liquidación del contrato.

Asimismo, la normativa dispone que la entidad debe realizar un adecuado planeamiento y contar con un Plan Anual de Contrataciones (PAC), el cual deberá actualizarse según las necesidades de la entidad, asegurando que todo proceso se base en un requerimiento debidamente sustentado (OSCE, 2022).

### **3.2.7. Etapas de las contrataciones públicas**

Los procesos de contratación de bienes, servicios y obras incluyen varias etapas claramente definidas que garantizan su cumplimiento



normativo y la eficiencia de los resultados (D.S. N° 344-2018-EF, 2018).

Entre los principales componentes, se destacan:

- **Planeamiento y actos preparatorios:** En esta etapa se identifican las necesidades institucionales, se formula el requerimiento técnico o técnico-económico y se elabora el expediente de contratación.
- **Proceso de selección:** Incluye la convocatoria, presentación de ofertas, evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro.
- **Ejecución contractual:** Abarca la firma del contrato, supervisión de su cumplimiento, pagos, modificaciones contractuales y liquidación.
- **Supervisión y control:** A través de órganos de control y vigilancia, como las OCI o la Contraloría General de la República, se asegura la legalidad y eficiencia de los procedimientos.

### **3.2.8. Factores claves de las contrataciones de bienes, servicios y obras**

#### **Eficiencia del proceso de contratación**

La eficiencia en las contrataciones se refiere a la capacidad de las entidades para lograr la adquisición de bienes, servicios u obras en el tiempo previsto, con los recursos adecuados y cumpliendo los objetivos establecidos. De acuerdo con la (OSCE, 2022), una contratación eficiente es aquella que permite obtener el mejor valor por dinero. Esta eficiencia depende de la correcta planificación, una adecuada formulación de requerimientos y la capacidad del personal encargado.

La existencia de retrasos, declaratorias de procesos desiertos, modificaciones reiteradas del PAC o la mala elaboración de bases, son



indicadores de ineficiencia, lo cual puede afectar seriamente la gestión institucional y el cumplimiento de metas públicas.

## **Cumplimiento normativo y transparencia**

El cumplimiento estricto de la normativa vigente es fundamental para garantizar la legalidad y transparencia en las contrataciones estatales. La transparencia implica que la información relevante sobre los procesos (convocatoria, bases, ofertas, resultados) sea publicada oportunamente en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y que los actos del procedimiento sean accesibles y verificables por los ciudadanos.

El artículo 2 de la Ley de Contrataciones establece que los procedimientos deben promover la transparencia y la integridad en todas sus etapas. El incumplimiento de estos preceptos puede dar lugar a nulidades, sanción a los funcionarios responsables, así como a perjuicios económicos a la entidad (Ley 30225, 2018).

## **Calidad y ejecución del contrato**

La calidad de los bienes, servicios u obras contratados depende, entre otros factores, de la claridad del requerimiento técnico, la evaluación objetiva de ofertas y la supervisión efectiva del contrato. El artículo 40 del Reglamento de la Ley de Contrataciones establece que el supervisor debe asegurar que los bienes o servicios entregados cumplan las condiciones pactadas y se ejecuten de conformidad con el contrato (D.S. No 344-2018-EF, 2018).



Además, el incumplimiento de las condiciones contractuales o la entrega de productos de baja calidad, puede derivar en resoluciones de contrato, penalidades o daños a la institución y a la ciudadanía, especialmente en el caso de obras de infraestructura.



### 3.3. Marco conceptual

- **Actos preparatorios de selección:** Son el conjunto de actividades previas y necesarias que permiten iniciar un proceso de contratación estatal. Incluyen la planificación, la determinación de necesidades, la elaboración de requerimientos, la formulación de bases y la programación en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado.
- **Compras públicas:** Hace referencia a los procesos mediante los cuales las entidades del Estado adquieren bienes, contratan servicios o ejecutan obras para cumplir sus fines institucionales. Las compras públicas deben regirse por principios de eficiencia, transparencia y competencia, según lo establece la Ley de Contrataciones del Estado.
- **Contratación de bienes:** Es la adquisición de productos tangibles, como equipos, materiales, suministros u otros objetos necesarios para el funcionamiento de las entidades del Estado. Este tipo de contratación debe seguir los procedimientos y modalidades definidos por la normativa vigente, asegurando que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
- **Contratación de servicios:** Consiste en la contratación de prestaciones intangibles que no tienen como resultado la ejecución de una obra. Pueden ser servicios generales (limpieza, vigilancia, etc.) o servicios especializados (consultorías, asesorías, entre otros), los cuales deben responder a una necesidad institucional justificada.



- **Contratación de obras:** Es el proceso por el cual el Estado encarga a un proveedor la construcción, reconstrucción, remodelación o mantenimiento de infraestructura pública. Incluye la ejecución directa de obras y la contratación bajo el sistema de precios unitarios, suma alzada u otros previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.
- **Gobierno Regional:** Son entidades descentralizadas del Estado peruano que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Entre sus funciones se encuentra planificar y ejecutar contrataciones públicas en su jurisdicción, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- **Licitaciones públicas:** Son procedimientos de selección utilizados para contratar bienes, servicios u obras cuando el monto de contratación supera los umbrales establecidos por ley. Implican la convocatoria abierta a todos los proveedores que cumplan con los requisitos exigidos, promoviendo la transparencia y la libre competencia.
- **OSCE:** Es el ente rector del sistema de contrataciones públicas en el Perú. Tiene como función supervisar, capacitar, promover la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación, así como gestionar el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y el SEACE.
- **SEACE:** Es una plataforma digital administrada por el OSCE, utilizada por las entidades públicas para registrar, convocar, adjudicar y publicar los procedimientos de contratación. Su uso obligatorio permite garantizar



la transparencia y el acceso a la información en todos los procesos de selección.

- **Transparencia:** Es uno de los principios rectores de la contratación pública. Consiste en asegurar que la información sobre los procedimientos de selección sea accesible al público, permitiendo el control social y garantizando procesos abiertos, éticos y sin favoritismos.



## CAPITULO IV

### HIPÓTESIS

#### 4.1. Hipótesis general

- **HG:** La fase de actos preparatorios incide significativamente en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

#### 4.2. Hipótesis específicas

- **HE1:** La fase de actos preparatorios incide significativamente en la eficiencia de los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.
- **HE2:** La fase de actos preparatorios incide significativamente en el cumplimiento normativo y la transparencia en las contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.
- **HE3:** La fase de actos preparatorios incide significativamente en la calidad y ejecución de los contratos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

#### 4.3. Variables

##### Primera variable (V1):

Actos preparatorios.

##### Segunda variable (V2):

Contrataciones de bienes servicios y obras.

## 4.4. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Matriz de operacionalización de variables*

| Variable  | Dimensión   | Indicadores  | Escala           |
|---|---|--|------------------|
| <b>V1: Actos preparatorios</b>                        | - Planificación y Estudios Previos.                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de necesidades y alineación con el PAC.</li> <li>Evaluación de mercado y determinación del valor referencial.</li> <li>Programación presupuestaria y viabilidad financiera.</li> </ul>                     | Ordinal (Likert) |
|   | - Definición del Requerimiento y Bases del Proceso. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia (TDR).</li> <li>Selección del procedimiento de contratación adecuado.</li> <li>Redacción, validación y aprobación de las bases del proceso.</li> </ul>  |                  |
|   | - Gestión de la Convocatoria y Transparencia.       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación y difusión del proceso de contratación.</li> <li>Garantía de acceso a la información para los postores.</li> <li>Cumplimiento de normativas y plazos establecidos.</li> </ul>                                 |                  |
| <b>V2: Contrataciones de bienes servicios y obras</b> | - Eficiencia del Proceso de Contratación            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de plazos establecidos en cada etapa del proceso.</li> <li>Agilidad en la adjudicación y firma del contrato.</li> <li>Optimización de recursos en la ejecución del proceso.</li> </ul>                       | Ordinal (Likert) |
|   | - Cumplimiento Normativo y Transparencia            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.</li> <li>Publicidad y acceso a la información del proceso.</li> <li>Prevención y control de actos de corrupción o irregularidades.</li> </ul>           |                  |
|   | - Calidad y Ejecución del Contrato                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de las especificaciones técnicas y TDR.</li> <li>Supervisión y control en la entrega de bienes, servicios u obras.</li> <li>Satisfacción de la entidad con los productos o servicios contratados.</li> </ul> |                  |

*Nota.* Realización propia en base a la normativa.



## CAPITULO V

### PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 5.1. Enfoque de la investigación

La presente indagación adopta un enfoque de tipo cuantitativo, el cual se enfoca en recolectar y analizar datos numéricos con el objetivo de identificar patrones, relaciones o explicaciones causales entre variables. Este enfoque se basa en la objetividad, la medición precisa y el uso de instrumentos estandarizados, permitiendo realizar generalizaciones a partir de muestras representativas (Monje, 2011).

#### 5.2. Métodos aplicados a la investigación

La investigación se desarrolla en base al método Hipotético-deductivo, que es un proceso de investigación que parte de la formulación de una hipótesis basada en la teoría existente, y luego deduce consecuencias observables que pueden ser puestas a prueba mediante la recolección de datos. Su objetivo es verificar o refutar la hipótesis a través de la contrastación empírica, permitiendo validar o modificar el conocimiento científico (Hernández Sampieri et al., 2014).

#### 5.3. Tipo de investigación

El tipo de estudio es el aplicado, que, según Carrasco (2005), es aquel que busca resolver problemas concretos o prácticos mediante la utilización de conocimientos científicos. Su finalidad es generar soluciones útiles y directamente aplicables en contextos específicos, como organizaciones, comunidades o instituciones.



## 5.4. Nivel de la investigación

La indagación se realiza a un nivel causal, que se refiere a un tipo de investigación que busca identificar, demostrar y explicar la relación causa-efecto entre dos o más variables. Es decir, este nivel no solo observa una correlación, sino que pretende establecer si una variable (independiente) influye o provoca cambios en otra variable (dependiente) (Carrasco, 2005).

## 5.5. Diseño de la Investigación

El diseño de estudio es el no experimental, que es aquel en el que el investigador observa y analiza los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin manipular deliberadamente las variables. En este tipo de diseño, se recolectan datos para describir relaciones o evaluar asociaciones entre variables, pero sin establecer causalidad directa (Hernández Sampieri y Mendoza, 2023).

## 5.6. Población y muestra

### 5.6.1. Población

La población de estudio se constituye de los funcionarios del GORE Puno, que según el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) vigente a la fecha de realización del estudio ascienden a un total de 252 trabajadores de las diversas áreas que conforman esta entidad.

### 5.6.2. Muestra

La muestra se ha extraído de forma no probabilística por conveniencia, el cual se basa en la selección de los participantes según su accesibilidad y su pertinencia con respecto a los objetivos del estudio.

Por ello, la muestra final se conforma de los funcionarios de las oficinas administrativas que laboraron en el GORE Puno durante el periodo del año 2024, dicha muestra se detalla a continuación:

**Tabla 2**

*Muestra de la investigación*

| Área   | Nro. de funcionarios |
|--|----------------------|
| Unidad orgánica: Gerencia regional                                 | 3                    |
| Unidad orgánica: Oficina regional de control institucional         | 5                    |
| Unidad orgánica: Sub gerencia de presupuesto                       | 6                    |
| Unidad orgánica: Sub gerencia de inversión pública                 | 5                    |
| Unidad orgánica: Oficina regional de administración                | 3                    |
| Unidad orgánica: Oficina de contabilidad                           | 7                    |
| Unidad orgánica: Oficina de tesorería                              | 2                    |
| Unidad orgánica: Oficina de Abastecimientos y servicios auxiliares | 5                    |
| Unidad orgánica: Oficina de bienes regionales                      | 4                    |
| Subgerencia de inversión privada y competitividad                  | 5                    |
| Total funcionarios   | 45                   |

*Nota.* Data extraída del CAP GORE Puno.

## 5.7. Técnicas e instrumentos

### 5.7.1. Técnica

La técnica de estudio a la que se recurrió fue la encuesta.

### 5.7.2. Instrumento

El principal instrumento de estudio fue el cuestionario, mismo que, según Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2023), es un instrumento de recolección de datos enfocado en recolectar data cuantificable de forma estructurada por medio de un conjunto de interrogantes formuladas por escrito. Está orientado a la obtención de información específica de los participantes sobre actitudes, opiniones, conocimientos o comportamientos, y puede aplicarse de forma presencial, digital o por otros medios.

## 5.8. Confiabilidad y validez del instrumento

### 5.8.1. Confiabilidad

La fiabilidad del instrumento se obtuvo por medio de la prueba estadística Alfa de Cronbach:

**Tabla 3**

*Prueba de fiabilidad*

| Estadísticos de fiabilidad |                |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach           | N de elementos |
| ,855                       | 2              |

*Nota. Aplicado mediante Spss.*

Se obtuvo un valor de 0.855 este resultado refleja un grado de fiabilidad óptimo para los ítems incluidos en el instrumento.

### 5.8.2. Validez de instrumentos



La validez se estableció por medio del juicio de expertos, quienes fueron catedráticos pertenecientes a la UANCV, especializados en los temas abordados en este estudio (Ver anexos).

## 5.9. Procedimiento de tratamiento de datos

Los datos recaudados se procesaron mediante el estadístico SPSS y la hoja de cálculo MS-Excel.

## 5.10. Contrastación de hipótesis

Las hipótesis se contrastaron por medio del índice Tau-b como medida de asociación de datos.

### 5.10.1 Contraste de hipótesis general

#### Planteamiento de hipótesis:

**Hipótesis nula (H<sub>0</sub>):** La fase de actos preparatorios no incide significativamente en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

**Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>):** La fase de actos preparatorios incide significativamente en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

#### Significancia:

Valor alfa asumido = 0,05 (5%)

#### Índice aplicado:

Tau-b de Kendall.

**Cálculo de p-valor:****Tabla 4***Contraste de hipótesis general*

|  |                         | <b>Correlaciones</b>       |  |        |
|--|-------------------------|----------------------------|--|--------|
|  |                         | V1: Actos preparatorios    | V2: Contrataciones de bienes servicios y obras |        |
| Tau b de Kendall                               | V1: Actos preparatorios | Coeficiente de correlación | 1,000  | ,562** |
|  |                         | Sig. (bilateral)           | .  | ,000   |
|  |                         | N                          | 45   | 45     |
| V2: Contrataciones de bienes servicios y obras |                         | Coeficiente de correlación | ,562**   | 1,000  |
|  |                         | Sig. (bilateral)           | ,000   | .      |
|  |                         | N                          | 45   | 45     |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de Spss v. 25

**Interpretación:**

De acuerdo con la prueba Tau-b aplicada (0.000), es rechazada la hipótesis nula ( $H_0$ ) y queda aceptada la hipótesis general propuesta para el estudio ( $H_a$ ), con ello se comprueba que la fase de actuaciones preparatorias y la aplicación de sus procedimientos, incide de forma significativa en el desarrollo de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras en el caso del Gobierno Regional de Puno durante el periodo 2024.

**5.10.2 Contrastación de hipótesis específica 1****Planteamiento de hipótesis:**

**Ho:** La fase de actos preparatorios no incide significativamente en la eficiencia de los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

**HE1:** La fase de actos preparatorios incide significativamente en la eficiencia de los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

### Significancia:

Valor alfa asumido = 0,05 (5%)

### Índice aplicado:

Tau-b de Kendall.

### Cálculo de p-valor:

### Tabla 5

*Contraste de hipótesis específica 1*

|  |  | Correlaciones              |  |
|--|--|----------------------------|--|
|  |  | V1: Actos preparatorios    | V2:D1 Eficiencia del proceso de contratación |
| Tau_b de Kendall                             | V1: Actos preparatorios                      | Coeficiente de correlación | 1,000  |
|  |  | Sig. (bilateral)           | ,577**                                       |
|  |  | N                          | 45   |
| V2:D1 Eficiencia del proceso de contratación | V2:D1 Eficiencia del proceso de contratación | Coeficiente de correlación | ,577**                                       |
|  |  | Sig. (bilateral)           | 1,000  |
|  |  | N                          | 45   |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de SPSS v. 25.

### Interpretación:



A raíz de la significancia resultante por medio del estadístico Tau-b (0.000), se procede a rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ) y queda aceptada la hipótesis específica planteada ( $HE_1$ ), con ello esto se demuestra que el adecuado desarrollo de la fase de actos preparatorios tiene incidencia significativa en la eficiencia de los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

### 5.10.3 Contrastación de hipótesis específica 2

#### Planteamiento de hipótesis:

**$H_0$ :** La fase de actuaciones preparatorias no incide significativamente en el cumplimiento normativo y la transparencia en las contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

**$HE_2$ :** La fase de actuaciones preparatorias incide significativamente en el cumplimiento normativo y la transparencia en las contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

#### Significancia:

Valor alfa asumido = 0,05 (5%)

#### Índice aplicado:

Tau-b de Kendall.

#### Cálculo de p-valor:

#### Tabla 6

*Contraste de hipótesis específica 2*

---

Correlaciones



|  |  | V1: Actos preparatorios    | V2:D2 Cumplimiento normativo y transparencia |
|--|--|----------------------------|--|
| Tau_b de Kendall                             | V1: Actos preparatorios                      | Coeficiente de correlación | 1,000  |
|  |  | Sig. (bilateral)           | ,567**                                       |
|  |  | N                          | 45   |
| V2:D2 Cumplimiento normativo y transparencia | V2:D2 Cumplimiento normativo y transparencia | Coeficiente de correlación | ,567**                                       |
|  |  | Sig. (bilateral)           | 1,000  |
|  |  | N                          | 45   |

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de SPSS v. 25.

**Decisión:**

Viendo el resultado de la aplicación de la prueba Tau b Kendall se ha obtenido una significancia de 0.000, con ello es rechazada la hipótesis nula (Ho) y se acepta la alterna (HE2), con tal resultado, es comprobado que la fase de actos preparatorios tiene incidencia significativa en el cumplimiento normativo y la transparencia en las contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

**5.10.4 Contratación de hipótesis específica 3**

**Planteamiento de hipótesis:**

**Ho:** La fase de actos preparatorios no incide significativamente en la calidad y ejecución de los contratos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

**HE3:** La fase de actos preparatorios incide significativamente en la calidad y ejecución de los contratos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.



**Significancia:**

Valor alfa asumido = 0,05 (5%)

**Índice aplicado:**

Tau-b de Kendall.

**Cálculo de p-valor:**

**Tabla 7**

*Contraste de hipótesis específica 3*

|                  |  | Correlaciones              |                         |  |
|------------------|--|----------------------------|-------------------------|--|
|                  |  |                            | V1: Actos preparatorios | V2:D3 Calidad y ejecución del contrato |
| Tau_b de Kendall | V1: Actos preparatorios                | Coeficiente de correlación | 1,000                   | ,515**                                 |
|                  |  | Sig. (bilateral)           | .                       | ,000                                   |
|                  |  | N                          | 45                      | 45                                     |
|                  | V2:D3 Calidad y ejecución del contrato | Coeficiente de correlación | ,515**                  | 1,000                                  |
|                  |  | Sig. (bilateral)           | ,000                    | .                                      |
|                  |  | N                          | 45                      | 45                                     |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de SPSS v. 25.

**Decisión:**

Según el resultado del estadístico Tau b de Kendall (0.000), queda rechazada la Hipótesis nula (Ho) y se acepta la alterna (HE3), con esto se demuestra que la fase de actuaciones preparatorias y su adecuado desarrollo incide significativamente en la calidad y ejecución de los contratos de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno durante el periodo 2024.



## CAPITULO VI

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 6.1. Presentación de resultados

Para realizar la incidencia que tiene el desarrollo de la fase de actuaciones preparatorias sobre los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el caso del GORE de la región Puno, se ha administrado a la muestra de estudio (funcionarios) un cuestionario de preguntas con alternativas preestablecidas, y estos resultados se han sometido a una prueba de relación estadística para evaluar la forma e intensidad en la que unos influyen sobre los otros.

Previamente se ha aplicado una prueba de normalidad a los datos tabulados para optar por el estadístico de relación adecuado para el estudio y sus características.

##### 6.1.1. Prueba de normalidad

**Tabla 8**

*Prueba de normalidad de datos*

|  | Pruebas de normalidad |    |      |              |    |      |
|--|-----------------------|----|------|--------------|----|------|
|  | Kolmogórov-Smírnov    |    |      | Shapiro-Wilk |    |      |
|  | Estadístico           | gl | Sig. | Estadístico  | gl | Sig. |
| V1: Actos preparatorios                        | ,161                  | 45 | ,005 | ,946         | 45 | ,037 |
| V2: Contrataciones de bienes servicios y obras | ,150                  | 45 | ,013 | ,898         | 45 | ,001 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Obtenido de Spss.

**Interpretación:** Se consideran los resultados del estadístico Shapiro-Wilk, debido a que la muestra evaluada es menor a cincuenta sujetos de muestra ( $45 < 50$ ). De este resultado se afirma lo siguiente:

- En ambos casos, el p-valor es menor a 0.05, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal.
- Kolmogórov-Smirnov también arroja resultados similares, aunque se prefiere Shapiro-Wilk por el tamaño de la muestra ( $n=45$ ).

Dado que ambas variables no presentan una distribución normal, no corresponde utilizar pruebas paramétricas (como la correlación de Pearson).

#### Prueba a aplicar:

Correlación de Spearman (rho de Spearman), ya que es una prueba no paramétrica adecuada para datos que no cumplen con el supuesto de normalidad. El resultado de dicha prueba se interpreta según la siguiente escala:

#### Figura 1

##### *Interpretación de resultados – Rho de Spearman*

- $-0.90$  = Correlación negativa muy fuerte.
- $-0.75$  = Correlación negativa considerable.
- $-0.50$  = Correlación negativa media.
- $-0.25$  = Correlación negativa débil.
- $-0.10$  = Correlación negativa muy débil.
- = No existe correlación alguna entre las variables.
- $+0.10$  = Correlación positiva muy débil.
- $+0.25$  = Correlación positiva débil.
- $+0.50$  = Correlación positiva media.
- $+0.75$  = Correlación positiva considerable.
- $+0.90$  = Correlación positiva muy fuerte.
- $+1.00$  = Correlación positiva perfecta

*Nota.* Escala obtenida de los autores Hernández Sampieri y Mendoza (2023).

**6.1.2. Resultados objetivo general**

**Tabla 9**

*Prueba de relación (V1/V2): Actos preparatorios y Contrataciones de bienes, servicios y obras*

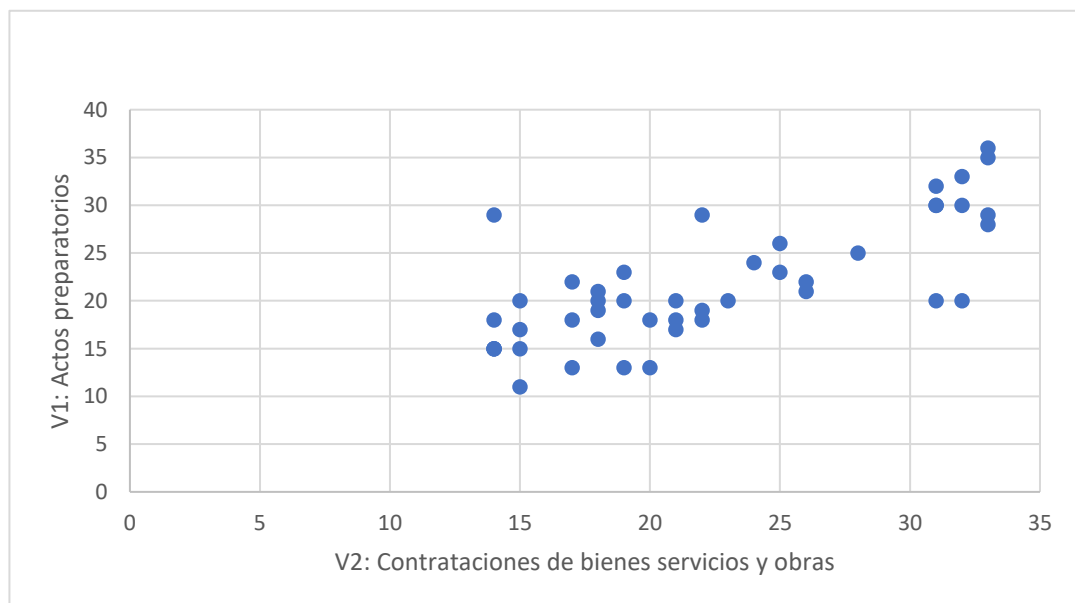
|                 |  | Correlaciones               |  |
|-----------------|--|-----------------------------|--|
|                 |  | V1: Actos preparatorios     | V2: Contrataciones de bienes servicios y obras |
| Rho de Spearman | V1: Actos preparatorios                        | Coefficiente de correlación | 1,000  |
|                 |  | Sig. (bilateral)            | ,712**   |
|                 |  | N                           | 45   |
|                 | V2: Contrataciones de bienes servicios y obras | Coefficiente de correlación | ,712**   |
|                 |  | Sig. (bilateral)            | 1,000  |
|                 |  | N                           | 45   |

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Resultados del software Spss.

**Figura 2**

*Gráfico de distribución de datos: Actos preparatorios y Contrataciones de bienes, servicios y obras*



Nota. Representación de datos, tabla 9.

### Interpretación:

Con el resultado de la prueba rho de Spearman, se demuestra que existe una relación directa y estadísticamente significativa de grado medio del 71.2%, entre las variables que se evalúan en este estudio, es decir, la fase de actos preparatorios y los procedimientos que componen su desarrollo, inciden significativamente en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el caso del Gobierno Regional de Puno durante el periodo 2024.

### 6.1.3. Resultados objetivo específico 1

**Tabla 10**

*Prueba de correlación (V1/V2:D1): Actos preparatorios y Eficiencia del proceso de contratación*

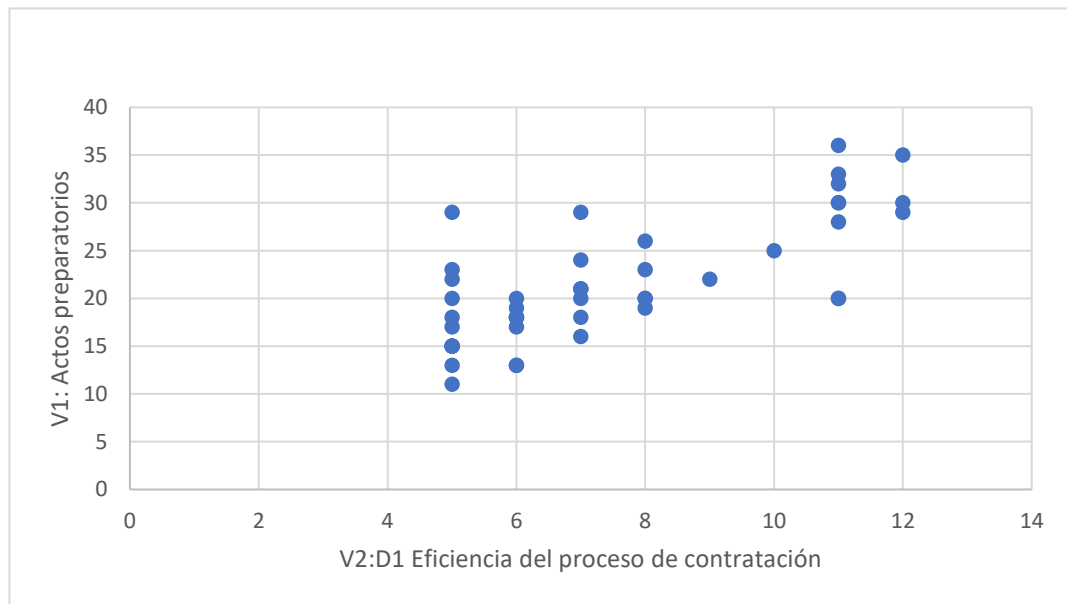
|  |  |                            | Correlaciones           |  |
|--|--|----------------------------|-------------------------|--|
|  |  |                            | V1: Actos preparatorios | V2:D1 Eficiencia del proceso de contratación |
| Rho de Spearman                              | V1: Actos preparatorios                      | Coeficiente de correlación | 1,000                   | ,704**                                       |
|  |  | Sig. (bilateral)           | .                       | ,000   |
|  |  | N                          | 45                      | 45   |
| V2:D1 Eficiencia del proceso de contratación | V2:D1 Eficiencia del proceso de contratación | Coeficiente de correlación | ,704**                  | 1,000  |
|  |  | Sig. (bilateral)           | ,000                    | .  |
|  |  | N                          | 45                      | 45   |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Resultados del software Spss.

**Figura 3**

## Gráfico de distribución de datos: Actos preparatorios y Eficiencia del proceso de contratación



Nota. Representación de datos, tabla 10.

### Interpretación:

A raíz del resultado del índice rho de Spearman, se comprueba la existencia de una relación estadísticamente significativa de grado medio del 70.4%, entre la variable y la dimensión evaluada, con esto se confirma que la fase de actos preparatorios tiene incidencia significativa en la eficiencia de los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.

**6.1.4. Resultados objetivo específico 2**

**Tabla 11**

*Prueba de correlación (V1/V2:D2): Actos preparatorios y Cumplimiento normativo y transparencia*

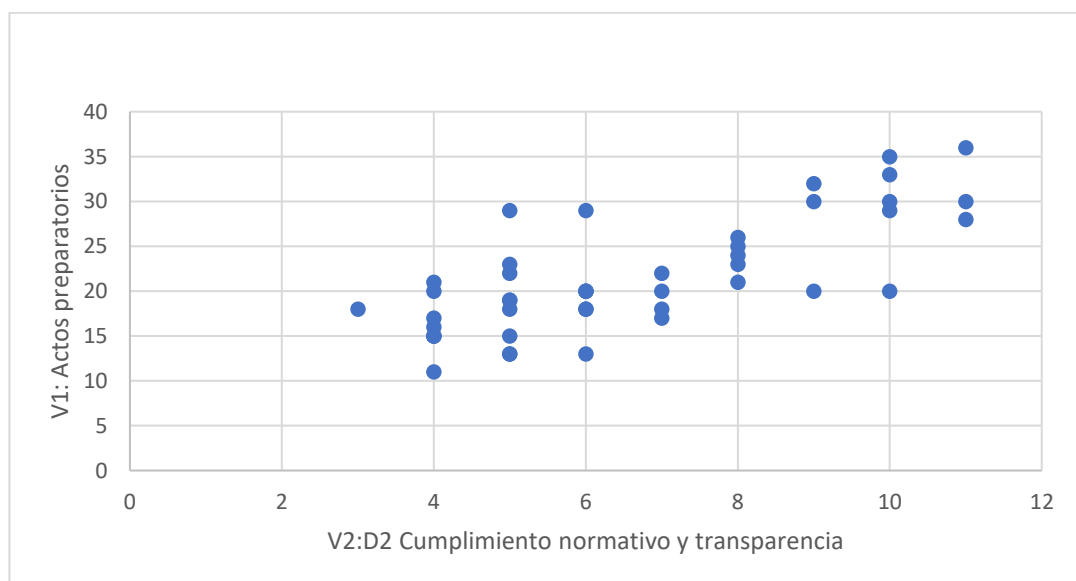
| <b>Correlaciones</b> |  |                            | V1: Actos preparatorios | V2:D2 Cumplimiento normativo y transparencia |
|----------------------|--|----------------------------|-------------------------|--|
| Rho de Spearman      | V1: Actos preparatorios                      | Coeficiente de correlación | 1,000                   | ,717**                                       |
|                      |  | Sig. (bilateral)           | .                       | ,000   |
|                      |  | N                          | 45                      | 45   |
|                      | V2:D2 Cumplimiento normativo y transparencia | Coeficiente de correlación | ,717**                  | 1,000  |
|                      |  | Sig. (bilateral)           | ,000                    | .  |
|                      |  | N                          | 45                      | 45   |

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Resultados del software Spss.

**Figura 4**

*Gráfico de distribución de datos: Actos preparatorios y Cumplimiento normativo y transparencia*



Nota. Representación de datos, tabla 11.

### Interpretación:

De acuerdo con el índice arrojado por la prueba rho de Spearman, es comprobada la existencia de una relación significativa de grado medio de 71.7%, con este grado de relación, se demuestra que la fase de actos preparatorios incide significativamente en el cumplimiento normativo y la transparencia en las contrataciones de bienes, servicios y obras en el GORE de Puno, periodo 2024.

### 6.1.5. Resultados objetivo específico 3

**Tabla 12**

*Prueba de correlación (V1/V2:D3): Actos preparatorios y Calidad y ejecución del contrato*

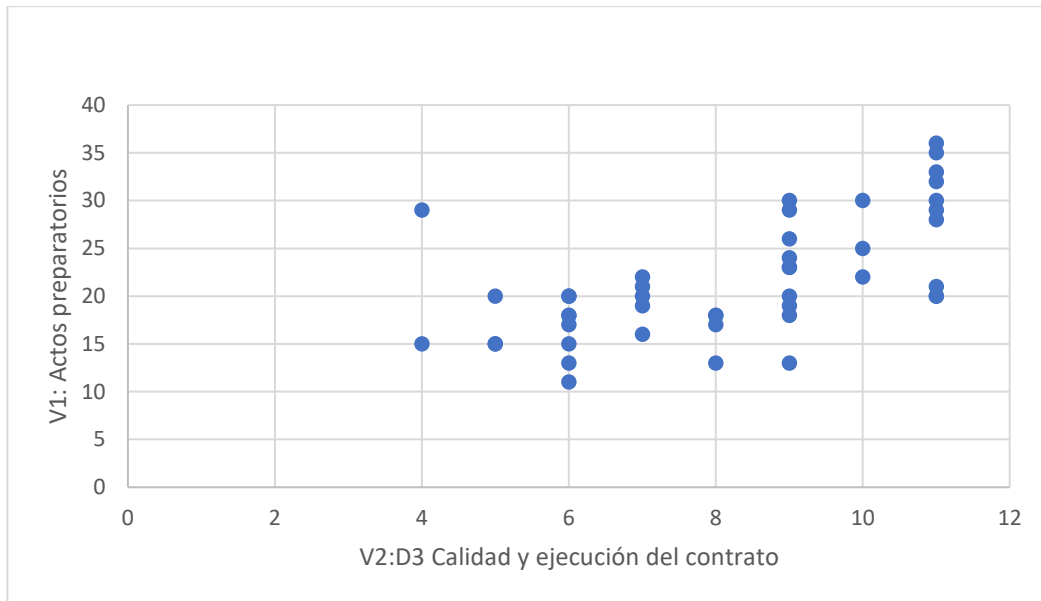
| Correlaciones   |  |                            |        |  |
|-----------------|--|----------------------------|--------|--|
|                 |  | V1: Actos preparatorios    |        | V2:D3 Calidad y ejecución del contrato |
| Rho de Spearman | V1: Actos preparatorios                | Coeficiente de correlación | 1,000  | ,650**                                 |
|                 |  | Sig. (bilateral)           | .      | ,000                                   |
|                 |  | N                          | 45     | 45                                     |
|                 | V2:D3 Calidad y ejecución del contrato | Coeficiente de correlación | ,650** | 1,000                                  |
|                 |  | Sig. (bilateral)           | ,000   | .                                      |
|                 |  | N                          | 45     | 45                                     |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Resultados del software Spss.

### Figura 5

*Gráfico de distribución de datos: Actos preparatorios y Calidad y ejecución del contrato*



*Nota.* Representación de datos, tabla 12.

### Interpretación:

De acuerdo con los resultados del estadístico de relación rho de Spearman, se comprueba la presencia de una relación media significativa de 65.0%, de esto se deduce que la fase de actos preparatorios incide significativamente en la calidad y ejecución de los contratos de bienes, servicios y obras del Gore de Puno, periodo 2024.



## 6.2. Discusión de resultados

Después de haber realizado el análisis de los resultados de los datos hallados en el desarrollo de la investigación, ha determinado principalmente que los actos el desarrollo de los actos preparatorios tiene incidencia estadísticamente significativa sobre los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el caso del GORE de Puno durante el periodo 2024. Estos hallazgos muestran coincidencias, en diversos grados, con estudio previamente citados como antecedentes para esta indagación, estas similitudes son abordadas a continuación:

En el ámbito internacional se hallan similitudes con los resultados de Montero Delgado y Boada (2023) quienes a partir del análisis de sus hallazgos determinaron que el grado de cumplimiento de las actuaciones preparatorias se posicionaba en un nivel intermedio, y este resultado estuvo vinculado, principalmente, a una deficiente planificación de las necesidades institucionales, demoras en la redacción de los documentos requeridos y un limitado dominio del procedimiento por parte del personal responsable, situación atribuida a la escasa formación recibida. Por lo que resaltaron la urgencia de poner en marcha un plan de acción que fortaleciera la fase preparatoria de los procesos contractuales, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en la programación inicial.

En el contexto nacional, se coincide con los resultados de Janampa Vargas (2023) quien a partir del tratamiento de los datos que halló, identificó una asociación estadísticamente significativa entre la calidad de los actos preparatorios y el resultado de los procesos de contratación, lo cual fue



respaldado por la aplicación de la prueba Chi cuadrado. Dicha prueba arrojó un valor de significancia bilateral de 0.001, inferior al umbral del 6%, lo que permitió descartar la hipótesis nula y confirmar la hipótesis planteada en el estudio. Con base en estos hallazgos, se concluyó que fortalecer y optimizar los procedimientos vinculados a las etapas iniciales de contratación podría traducirse en mejoras sustantivas en todo el desarrollo del proceso contractual dentro del ámbito municipal.

De igual forma se coincide con lo manifestado por Lagos Mucha (2023) quien llegó a concluir en su estudio que la fase preparatoria generó un impacto adverso considerable sobre el principio de eficiencia, esto se debió, principalmente, a demoras persistentes en la planificación inicial, a limitaciones en las capacidades técnicas del personal involucrado y a la complejidad normativa que caracteriza el sistema de contrataciones del Estado, factores que en conjunto obstaculizaron el logro de una gestión pública ágil y efectiva.

En el ámbito regional, se hallan similitudes con lo que manifiesta Chiccalla Merma (2023) quien, en base a los resultados obtenidos en su investigación, ha confirmado que la fase de actos preparatorios efectivamente tiene un impacto significativo en la realización de los procesos contractuales. Además, el análisis descriptivo reveló que el 36% de los participantes calificaron la etapa de actos preparatorios como deficiente, mientras que la ejecución de los procesos de contratación fue considerada ineficiente. De igual forma, Colquehuanca Hañari (2021) señala en base a su indagación, que los actos preparatorios tenían un efecto negativo en dicho



proceso dentro de la municipalidad provincial estudiada, esto se evidenció en que no se cumplían dos de los tres requisitos estipulados en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Según los datos obtenidos en la encuesta, el 67.57% de los encuestados señaló que la etapa más vulnerable dentro de la fase de programación y actos preparatorios era la definición de necesidades y la aprobación del PAC.



## CONCLUSIONES

**Primera:** En respuesta al objetivo general del estudio llevado a cabo, el cual se enfocaba en analizar la incidencia de la fase de actos preparatorios en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2024, se ha encontrado una incidencia directa de grado medio entre las variables que se han abordado, calculado con el estadístico de rho de Spearman, mediante el que se obtuvo una relación de 71.2% y una significancia (p valor) de 0,000 hallado con el estadístico Tau b de Kendall, en consecuencia, tales hallazgos demuestran que la fase de actos preparatorios y los procedimientos que componen su desarrollo tienen incidencia significativa en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el caso del Gobierno Regional de Puno.

**Segunda:** Con respecto al primer objetivo específico, con el que se buscaba determinar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la eficiencia de los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024, a raíz del cual se encontró una vinculación significativa de nivel medio de acuerdo con el índice rho de Spearman del 70.4% y un p valor de 0.000 hallado mediante la prueba Tau b de Kendall, con estos índices estadísticos se ha demostrado que la fase de actos preparatorios incide significativamente en la eficiencia de los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno.

**Tercera:** En respuesta al segundo objetivo específico, se ha evaluado la incidencia de la fase de actos preparatorios en el cumplimiento normativo y la transparencia en las contrataciones del Gobierno Regional de Puno,



periodo 2024, en ese afán, se halló un índice de relación de Spearman del 71.7% y una significancia de 0.000 hallada mediante la prueba Tau b de Kendall, con ello se demostró que la fase de actos preparatorios incide significativamente en el cumplimiento normativo y la transparencia en las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno.

**Cuarta:** Por último, a raíz del tercer objetivo específico, se ha examinado la incidencia de la fase de actos preparatorios en la calidad y ejecución de los contratos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024, habiéndose hallado un índice rho de Spearman de 65.0% y un p valor de 0.000 obtenido de la prueba Tau b de Kendall, con tales resultados se ha comprobado que la fase de actos preparatorios incide significativamente en la calidad y ejecución de los contratos de bienes, servicios y obras del Gobierno Regional de Puno.



## RECOMENDACIONES

**Primera:** Se recomienda a la Autoridad Nacional en materia de contrataciones públicas, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), fortalecer los lineamientos normativos y las herramientas metodológicas vinculadas a la fase de actos preparatorios, con especial énfasis en la planificación, estudios previos, definición del requerimiento y elaboración de bases, a fin de garantizar que las entidades públicas como el Gobierno Regional de Puno cuenten con procesos de selección más técnicos, eficientes y orientados a resultados.

**Segunda:** Al Gobierno Regional de Puno se le sugiere institucionalizar procesos internos de revisión y mejora continua en torno a la ejecución de los actos preparatorios, priorizando la capacitación constante del personal, la estandarización de procedimientos y la supervisión efectiva de las convocatorias, con el propósito de optimizar el cumplimiento normativo y fortalecer la transparencia en todas las etapas de las contrataciones públicas.

**Tercera:** A los funcionarios responsables del desarrollo de los actos preparatorios y de los procesos de contratación dentro del Gobierno Regional de Puno, se les recomienda asumir un rol más activo y estratégico, adoptando buenas prácticas de gestión pública y fomentando una cultura organizacional orientada a la mejora de la calidad y ejecución de los contratos, de manera que se logren resultados más eficientes, éticos y sostenibles en el uso de los recursos públicos.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Batalla, N. (2020). *Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable* [Universidad Nacional de Litoral].  
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/1183/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Benavidez Edquen, J. (2022). *Actos preparatorios y proceso de selección en las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Chota, 2020* [Universidad Nacional Autónoma de Chota].  
<https://repositorio.unach.edu.pe/items/0eef67c3-66c8-4c7f-9551-83c7b8fe0fa3>
- Carrasco Díaz, S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos.
- Castañeda, J. (2020). *Gestión pública eficiente: fundamentos y buenas prácticas en procesos de contratación estatal*. Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Chiccalla Merma, W. (2023). *La fase de actos preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020-2021* [Universidad Nacional del Altiplano].  
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20065>
- Colquehuanca Hañari, M. (2021). *Actos preparatorios y su incidencia en el proceso de selección en las contrataciones de obras de la municipalidad provincial de Melgar - Ayaviri, periodo 2018* [Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/8301>



Decreto Supremo N° 344-2018-EF. (2018). *Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Ministerio de Economía y Finanzas.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264496/DS344\\_2018EF.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264496/DS344_2018EF.pdf)

Dionicio Aira, C., & Cominguez, R. (2021). *Actos preparatorios y los procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en el Hospital de Emergencias Pediátricas La Victoria, periodo 2018-2019* [Universidad Autónoma del Perú].

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1267>

Hanco Cayllahua, S. (2023). *Ley de contrataciones del estado y su incidencia en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2021* [Universidad Nacional del Altiplano].

[https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19835/Hanco\\_Cayllahua\\_Sonia.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19835/Hanco_Cayllahua_Sonia.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Herce Maza, J. (2020). La asociación para la innovación en sus fases críticas: actos preparatorios, negociaciones y ejecución del contrato. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 5(1).

<https://www.redalyc.org/journal/6559/655968564007/html/>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación (Sexta)*. McGraw - Hill.

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, P. (2023). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.

Janampa Vargas, M. (2023). *Actos preparatorios y contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Huanta, 2019* [Universidad Peruana de Ciencias e Informática].



<https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/997/JANAMPA%20VARGAS%2C%20MARUJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lagos Mucha, J. (2023). *Los actos preparatorios y principio de eficiencia de la contratación pública en la Unidad Ejecutora 305 Educación Huanta, 2022* [Universidad Autónoma del Perú].

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2867>

Ley 30225 (2018). <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

Monje Álvarez, A. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa - Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.

Montero Delgado, S. M., & Boada Villa, L. J. (2023). Gestión de Actos Preparatorios, Mejora de Procesos de Contratación Pública: Caso Hospital de Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5914–5927. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7386](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7386)

OSCE. (2022). *La Normativa de Contrataciones del Estado*. Organismo Supervisor de Las Contrataciones Del Estado. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2913045/Preguntas\\_frecuentes\\_sobre\\_la\\_normativa\\_de\\_Contrataciones\\_del\\_Estado\\_2.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2913045/Preguntas_frecuentes_sobre_la_normativa_de_Contrataciones_del_Estado_2.pdf)

Paredes Duque, S. (2020). *Análisis de los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Constructora Leonardo Hernández S.A., de la provincia de Esmeraldas* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.puce.edu.ec/items/b4ab73a2-7c9b-44bf-9361-917c437f4d5f>



Plataforma digital única del Estado Peruano. (2024). *¿Qué son las contrataciones del Estado?* MEF - Organismo Supervisor de Las Contrataciones Del Estado.  
<https://www.gob.pe/32139-que-son-las-contrataciones-del-estado>

Qquenta Valeriano, W. (2021). Influencia de la ejecución del plan anual de contrataciones en el logro de metas de la municipalidad provincial de canchis periodo 2015 – 2017. *Revista Dialnet*, 8(4).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7616752>

Retamozo Linares, A. (2020). *Texto único ordenado de la ley de contrataciones del estado*. La casa del libro editores.

Vásquez Cabrera, Y. (2024). *Actos preparatorios y procedimientos de selección de las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Chota - 2022* [Universidad Nacional de Cajamarca].  
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/6529/TESIS-YESSICA%20VASQUEZ%20CABRERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vizcarra Llanos, M. (2022). *Gestión de las Contrataciones del Estado*. Gobierno y Políticas Públicas - PUCP. <https://gobierno.pucp.edu.pe/programa-formacion/gestion-de-las-contrataciones-del-estado-3/>



# ANEXOS



ANEXO 1 - Matriz de consistencia

| Problemas   | Objetivos  | Hipótesis   | Variables  | Instrumento   | Metodología   |
|---|--|---|--|---|---|
| <p><b>PROBLEMA GENERAL</b><br/>¿Cómo incide la fase de los actos preparatorios en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2024?</p> <p><b>Problemas específicos:</b><br/><b>PE1:</b><br/>¿Cómo incide la fase de actos preparatorios en la eficiencia de los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024?<br/><b>PE2:</b><br/>¿Cómo incide la fase de actos preparatorios en el cumplimiento normativo y transparencia en las contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024?<br/><b>PE3:</b><br/>¿Cómo incide la fase de actos preparatorios en la calidad y ejecución de los contratos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024?</p> | <p><b>OBJETIVO GENERAL</b><br/>Analizar la incidencia de la fase de actos preparatorios en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b><br/><b>OE1:</b><br/>Determinar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la eficiencia de los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.<br/><b>OE2:</b><br/>Evaluar la incidencia de la fase de actos preparatorios en el cumplimiento normativo y la transparencia en las contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.<br/><b>OE3:</b><br/>Examinar la incidencia de la fase de actos preparatorios en la calidad y ejecución de los contratos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024</p> | <p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b><br/>La fase de actos preparatorios incide significativamente en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b><br/><b>HE1:</b><br/>La fase de actos preparatorios incide significativamente en la eficiencia de los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.<br/><b>HE2:</b><br/>La fase de actos preparatorios incide significativamente en el cumplimiento normativo y la transparencia en las contrataciones del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.<br/><b>HE3:</b><br/>La fase de actos preparatorios incide significativamente en la calidad y ejecución de los contratos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2024.</p> | <p><b>V1:</b><br/>Fase de actos preparatorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y Estudios Previos.</li> <li>- Definición del Requerimiento y Bases del Proceso.</li> <li>- Gestión de la Convocatoria y Transparencia.</li> </ul> <p><b>V2:</b><br/>Contrataciones de bienes servicios y obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiencia del Proceso de Contratación.</li> <li>- Cumplimiento Normativo y Transparencia.</li> <li>- Calidad y Ejecución del Contrato.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta.</li> <li>- Cuestionario.</li> <li>- Revisión bibliográfica.</li> <li>- Revisión de información web.</li> <li>- Análisis documental.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque: cuantitativo.</li> <li>- Método: Deductivo.</li> <li>- Diseño: No experimental – transeccional.</li> <li>- Alcance: explicativo - causal.</li> <li>- Tipo: Básico.</li> </ul> |

Activ  
Ve a Co

Nota. Realizado por el autor.



## ANEXO 2 – Tabulación de datos

| V1: ACTOS PREPARATORIOS |              |    |    |         |              |    |    |         |              |    |    |         |               |
|-------------------------|--------------|----|----|---------|--------------|----|----|---------|--------------|----|----|---------|---------------|
| Encuestados:            | Preguntas D1 |    |    | Puntaje | Preguntas D2 |    |    | Puntaje | Preguntas D3 |    |    | Puntaje | Puntaje total |
|                         | P1           | P2 | P3 |         | P4           | P5 | P6 |         | P7           | P8 | P9 |         |               |
| Persona 1               | 3            | 3  | 2  | 8       | 2            | 1  | 2  | 5       | 3            | 2  | 2  | 7       | 20            |
| Persona 2               | 2            | 3  | 3  | 8       | 3            | 2  | 1  | 6       | 2            | 1  | 3  | 6       | 20            |
| Persona 3               | 2            | 2  | 3  | 7       | 2            | 1  | 2  | 5       | 2            | 2  | 3  | 7       | 19            |
| Persona 4               | 2            | 2  | 3  | 7       | 2            | 1  | 3  | 6       | 3            | 3  | 1  | 7       | 20            |
| Persona 5               | 3            | 2  | 2  | 7       | 3            | 1  | 2  | 6       | 1            | 2  | 2  | 5       | 18            |
| Persona 6               | 3            | 2  | 2  | 7       | 3            | 1  | 2  | 6       | 2            | 3  | 2  | 7       | 20            |
| Persona 7               | 3            | 3  | 2  | 8       | 4            | 1  | 2  | 7       | 4            | 1  | 2  | 7       | 22            |
| Persona 8               | 3            | 5  | 5  | 13      | 3            | 3  | 5  | 11      | 3            | 3  | 5  | 11      | 35            |
| Persona 9               | 3            | 2  | 1  | 6       | 4            | 3  | 2  | 9       | 4            | 3  | 2  | 9       | 24            |
| Persona 10              | 3            | 4  | 3  | 10      | 4            | 3  | 4  | 11      | 4            | 3  | 4  | 11      | 32            |
| Persona 11              | 2            | 2  | 2  | 6       | 2            | 2  | 3  | 7       | 2            | 2  | 3  | 7       | 20            |
| Persona 12              | 5            | 3  | 2  | 10      | 3            | 2  | 3  | 8       | 3            | 5  | 3  | 11      | 29            |
| Persona 13              | 3            | 2  | 3  | 8       | 2            | 3  | 4  | 9       | 3            | 3  | 3  | 9       | 26            |
| Persona 14              | 2            | 2  | 4  | 8       | 2            | 1  | 3  | 6       | 2            | 4  | 1  | 7       | 21            |
| Persona 15              | 3            | 2  | 3  | 8       | 2            | 3  | 2  | 7       | 3            | 3  | 2  | 8       | 23            |
| Persona 16              | 2            | 1  | 2  | 5       | 1            | 2  | 3  | 6       | 4            | 2  | 2  | 8       | 19            |
| Persona 17              | 5            | 3  | 3  | 11      | 3            | 3  | 2  | 8       | 5            | 2  | 4  | 11      | 30            |
| Persona 18              | 2            | 1  | 1  | 4       | 1            | 1  | 1  | 3       | 2            | 1  | 1  | 4       | 11            |
| Persona 19              | 3            | 3  | 3  | 9       | 1            | 3  | 2  | 6       | 3            | 1  | 3  | 7       | 22            |
| Persona 20              | 4            | 3  | 4  | 11      | 2            | 2  | 2  | 6       | 4            | 2  | 2  | 8       | 25            |
| Persona 21              | 5            | 3  | 3  | 11      | 3            | 2  | 4  | 9       | 5            | 3  | 2  | 10      | 30            |
| Persona 22              | 2            | 1  | 1  | 4       | 1            | 1  | 2  | 4       | 3            | 1  | 1  | 5       | 13            |
| Persona 23              | 1            | 2  | 3  | 6       | 2            | 1  | 2  | 5       | 1            | 2  | 1  | 4       | 15            |
| Persona 24              | 4            | 4  | 5  | 13      | 3            | 4  | 3  | 10      | 4            | 4  | 5  | 13      | 36            |
| Persona 25              | 1            | 3  | 2  | 6       | 2            | 2  | 2  | 6       | 1            | 3  | 2  | 6       | 18            |
| Persona 26              | 2            | 1  | 2  | 5       | 1            | 1  | 1  | 3       | 2            | 1  | 2  | 5       | 13            |
| Persona 27              | 1            | 2  | 1  | 4       | 2            | 1  | 4  | 7       | 1            | 2  | 1  | 4       | 15            |
| Persona 28              | 1            | 2  | 1  | 4       | 1            | 3  | 1  | 5       | 1            | 2  | 1  | 4       | 13            |
| Persona 29              | 1            | 1  | 2  | 4       | 2            | 2  | 1  | 5       | 3            | 2  | 3  | 8       | 17            |
| Persona 30              | 2            | 5  | 3  | 10      | 2            | 5  | 2  | 9       | 4            | 2  | 5  | 11      | 30            |
| Persona 31              | 1            | 1  | 3  | 5       | 2            | 2  | 2  | 6       | 2            | 1  | 1  | 4       | 15            |
| Persona 32              | 2            | 2  | 3  | 7       | 2            | 2  | 3  | 7       | 2            | 2  | 3  | 7       | 21            |
| Persona 33              | 5            | 3  | 3  | 11      | 4            | 3  | 4  | 11      | 5            | 3  | 3  | 11      | 33            |
| Persona 34              | 4            | 2  | 3  | 9       | 2            | 2  | 1  | 5       | 4            | 2  | 3  | 9       | 23            |
| Persona 35              | 3            | 1  | 2  | 6       | 2            | 1  | 2  | 5       | 3            | 1  | 2  | 6       | 17            |
| Persona 36              | 3            | 4  | 4  | 11      | 3            | 4  | 4  | 11      | 1            | 2  | 3  | 6       | 28            |
| Persona 37              | 5            | 1  | 3  | 9       | 3            | 1  | 3  | 7       | 4            | 4  | 5  | 13      | 29            |
| Persona 38              | 3            | 2  | 1  | 6       | 3            | 2  | 1  | 6       | 1            | 3  | 2  | 6       | 18            |
| Persona 39              | 2            | 1  | 2  | 5       | 2            | 1  | 2  | 5       | 2            | 1  | 2  | 5       | 15            |



|            |   |   |   |    |   |   |   |   |   |   |   |    |    |
|------------|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|---|----|----|
| Persona 40 | 5 | 1 | 2 | 8  | 3 | 1 | 2 | 6 | 1 | 2 | 1 | 4  | 18 |
| Persona 41 | 3 | 2 | 3 | 8  | 2 | 1 | 3 | 6 | 1 | 2 | 1 | 4  | 18 |
| Persona 42 | 4 | 2 | 5 | 11 | 2 | 2 | 1 | 5 | 1 | 1 | 2 | 4  | 20 |
| Persona 43 | 2 | 5 | 3 | 10 | 2 | 5 | 2 | 9 | 2 | 5 | 3 | 10 | 29 |
| Persona 44 | 1 | 1 | 3 | 5  | 2 | 2 | 2 | 6 | 1 | 1 | 3 | 5  | 16 |
| Persona 45 | 2 | 3 | 2 | 7  | 1 | 2 | 3 | 6 | 2 | 3 | 2 | 7  | 20 |

| V2: CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS |              |     |     |      |              |     |     |      |              |     |     |      |               |
|---|--------------|-----|-----|------|--------------|-----|-----|------|--------------|-----|-----|------|---------------|
| Encuestados:                                  | Preguntas D1 |     |     | Ptje | Preguntas D2 |     |     | Ptje | Preguntas D3 |     |     | Ptje | Puntaje total |
|   | P10          | P11 | P12 |      | P13          | P14 | P15 |      | P16          | P17 | P18 |      |               |
| Persona 1                                     | 3            | 3   | 2   | 8    | 3            | 2   | 1   | 6    | 4            | 3   | 2   | 9    | 23            |
| Persona 2                                     | 2            | 2   | 3   | 7    | 2            | 3   | 2   | 7    | 2            | 2   | 1   | 5    | 19            |
| Persona 3                                     | 2            | 2   | 2   | 6    | 2            | 2   | 1   | 5    | 3            | 2   | 2   | 7    | 18            |
| Persona 4                                     | 1            | 2   | 2   | 5    | 1            | 1   | 2   | 4    | 2            | 1   | 3   | 6    | 15            |
| Persona 5                                     | 2            | 1   | 2   | 5    | 1            | 1   | 1   | 3    | 3            | 1   | 2   | 6    | 14            |
| Persona 6                                     | 3            | 1   | 2   | 6    | 1            | 2   | 3   | 6    | 3            | 1   | 2   | 6    | 18            |
| Persona 7                                     | 1            | 3   | 1   | 5    | 2            | 1   | 2   | 5    | 4            | 1   | 2   | 7    | 17            |
| Persona 8                                     | 4            | 3   | 5   | 12   | 3            | 4   | 3   | 10   | 3            | 3   | 5   | 11   | 33            |
| Persona 9                                     | 2            | 3   | 2   | 7    | 3            | 2   | 3   | 8    | 4            | 3   | 2   | 9    | 24            |
| Persona 10                                    | 4            | 3   | 4   | 11   | 3            | 2   | 4   | 9    | 4            | 3   | 4   | 11   | 31            |
| Persona 11                                    | 2            | 3   | 3   | 8    | 2            | 2   | 2   | 6    | 2            | 2   | 3   | 7    | 21            |
| Persona 12                                    | 5            | 3   | 4   | 12   | 5            | 3   | 2   | 10   | 3            | 5   | 3   | 11   | 33            |
| Persona 13                                    | 3            | 3   | 2   | 8    | 3            | 2   | 3   | 8    | 3            | 3   | 3   | 9    | 25            |
| Persona 14                                    | 2            | 4   | 1   | 7    | 2            | 2   | 4   | 8    | 5            | 2   | 4   | 11   | 26            |
| Persona 15                                    | 3            | 3   | 2   | 8    | 3            | 2   | 3   | 8    | 3            | 3   | 3   | 9    | 25            |
| Persona 16                                    | 4            | 2   | 2   | 8    | 2            | 1   | 2   | 5    | 3            | 4   | 2   | 9    | 22            |
| Persona 17                                    | 5            | 2   | 4   | 11   | 5            | 3   | 3   | 11   | 3            | 5   | 2   | 10   | 32            |
| Persona 18                                    | 2            | 2   | 1   | 5    | 2            | 1   | 1   | 4    | 3            | 2   | 1   | 6    | 15            |
| Persona 19                                    | 3            | 3   | 3   | 9    | 3            | 1   | 3   | 7    | 4            | 3   | 3   | 10   | 26            |
| Persona 20                                    | 3            | 4   | 3   | 10   | 4            | 2   | 2   | 8    | 3            | 4   | 3   | 10   | 28            |
| Persona 21                                    | 4            | 5   | 3   | 12   | 5            | 3   | 2   | 10   | 1            | 5   | 3   | 9    | 31            |
| Persona 22                                    | 2            | 2   | 1   | 5    | 3            | 1   | 1   | 5    | 4            | 2   | 3   | 9    | 19            |
| Persona 23                                    | 2            | 1   | 2   | 5    | 1            | 2   | 1   | 4    | 3            | 1   | 2   | 6    | 15            |
| Persona 24                                    | 3            | 4   | 4   | 11   | 4            | 3   | 4   | 11   | 3            | 4   | 4   | 11   | 33            |
| Persona 25                                    | 3            | 1   | 3   | 7    | 2            | 2   | 2   | 6    | 5            | 1   | 3   | 9    | 22            |
| Persona 26                                    | 3            | 2   | 1   | 6    | 3            | 1   | 1   | 5    | 3            | 2   | 1   | 6    | 17            |
| Persona 27                                    | 2            | 1   | 2   | 5    | 1            | 2   | 1   | 4    | 2            | 1   | 2   | 5    | 14            |
| Persona 28                                    | 3            | 1   | 2   | 6    | 2            | 1   | 3   | 6    | 5            | 1   | 2   | 8    | 20            |
| Persona 29                                    | 2            | 1   | 3   | 6    | 3            | 2   | 2   | 7    | 3            | 2   | 3   | 8    | 21            |
| Persona 30                                    | 4            | 2   | 5   | 11   | 2            | 2   | 5   | 9    | 4            | 2   | 5   | 11   | 31            |
| Persona 31                                    | 3            | 1   | 1   | 5    | 1            | 2   | 2   | 5    | 2            | 1   | 1   | 4    | 14            |
| Persona 32                                    | 2            | 2   | 3   | 7    | 1            | 1   | 2   | 4    | 2            | 2   | 3   | 7    | 18            |
| Persona 33                                    | 4            | 3   | 4   | 11   | 3            | 4   | 3   | 10   | 5            | 3   | 3   | 11   | 32            |



|            |   |   |   |    |   |   |   |    |   |   |   |    |    |
|------------|---|---|---|----|---|---|---|----|---|---|---|----|----|
| Persona 34 | 2 | 2 | 1 | 5  | 3 | 1 | 1 | 5  | 4 | 2 | 3 | 9  | 19 |
| Persona 35 | 2 | 1 | 2 | 5  | 1 | 2 | 1 | 4  | 3 | 1 | 2 | 6  | 15 |
| Persona 36 | 3 | 4 | 4 | 11 | 4 | 3 | 4 | 11 | 3 | 4 | 4 | 11 | 33 |
| Persona 37 | 3 | 1 | 3 | 7  | 2 | 2 | 2 | 6  | 5 | 1 | 3 | 9  | 22 |
| Persona 38 | 3 | 2 | 1 | 6  | 3 | 1 | 1 | 5  | 3 | 2 | 1 | 6  | 17 |
| Persona 39 | 2 | 1 | 2 | 5  | 1 | 2 | 1 | 4  | 2 | 1 | 2 | 5  | 14 |
| Persona 40 | 3 | 1 | 2 | 6  | 2 | 1 | 3 | 6  | 5 | 1 | 2 | 8  | 20 |
| Persona 41 | 2 | 1 | 3 | 6  | 3 | 2 | 2 | 7  | 3 | 2 | 3 | 8  | 21 |
| Persona 42 | 4 | 2 | 5 | 11 | 2 | 2 | 5 | 9  | 4 | 2 | 5 | 11 | 31 |
| Persona 43 | 3 | 1 | 1 | 5  | 1 | 2 | 2 | 5  | 2 | 1 | 1 | 4  | 14 |
| Persona 44 | 2 | 2 | 3 | 7  | 1 | 1 | 2 | 4  | 2 | 2 | 3 | 7  | 18 |
| Persona 45 | 4 | 3 | 4 | 11 | 3 | 4 | 3 | 10 | 5 | 3 | 3 | 11 | 32 |



**ANEXO 3 – Instrumento (cuestionario a funcionarios)**

UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Cuestionario – GORE Puno**

*Instrucciones: Estimado(a) coladorador, a continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre las contrataciones publicas en el GORE Puno. Por favor, marque la opción que mejor refleje su opinión sobre cada una de las afirmaciones, utilizando la siguiente escala:*

- 1: Nunca / Totalmente de acuerdo
- 2: Rara vez / En desacuerdo
- 3: A veces / Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4: Frecuentemente / De acuerdo
- 5: Siempre / Totalmente de acuerdo

| <b>V1: Actos preparatorios</b>                          |   |          |          |          |          |          |
|---|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>Nº</b>   | <b>Planificación y Estudios Previos</b>   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 01  | La programación de las contrataciones se realiza de manera oportuna y conforme a las necesidades reales del área usuaria.                   |          |          |          |          |          |
| 02  | El área usuaria remite sus requerimientos cumpliendo los plazos establecidos en el cronograma anual de contrataciones.                      |          |          |          |          |          |
| 03  | Los estudios de mercado se elaboran adecuadamente y se consideran representativos para sustentar el valor referencial.                      |          |          |          |          |          |
| <b>Definición del Requerimiento y Bases del Proceso</b> |   |          |          |          |          |          |
| 04  | Las especificaciones técnicas y términos de referencia son claros, completos y se ajustan a las necesidades del servicio o bien requerido.  |          |          |          |          |          |
| 05  | Las bases del proceso se elaboran considerando criterios técnicos y legales adecuados.  |          |          |          |          |          |
| 06  | Se toma en cuenta la opinión del área usuaria y del órgano encargado de las contrataciones al momento de definir los requerimientos.        |          |          |          |          |          |
| <b>Gestión de la Convocatoria y Transparencia</b>       |   |          |          |          |          |          |
| 07  | La publicación de la convocatoria se realiza conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normativa vigente.                   |          |          |          |          |          |
| 08  | Se garantiza la transparencia en todas las etapas del proceso de convocatoria.  |          |          |          |          |          |
| 09  | Se utilizan adecuadamente los medios digitales como el SEACE para asegurar el acceso público a la información de los procesos de selección. |          |          |          |          |          |

| <b>V2: Contrataciones de bienes, servicios y obras</b> |   |          |          |          |          |          |
|--|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>Nº</b>  | <b>Eficiencia del Proceso de Contratación</b> | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |



|   |   |  |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|--|
| 10  | Los procesos de contratación se ejecutan dentro de los plazos establecidos sin retrasos innecesarios.                                 |  |  |  |  |  |
| 11  | Se utilizan adecuadamente los recursos humanos y tecnológicos para agilizar los procesos de selección.                                |  |  |  |  |  |
| 12  | La gestión de contrataciones permite atender oportunamente las necesidades de las unidades orgánicas usuarias.                        |  |  |  |  |  |
| <b>Cumplimiento Normativo y Transparencia</b> |   |  |  |  |  |  |
| 13  | El personal involucrado en los procesos de contratación cumple rigurosamente con la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento. |  |  |  |  |  |
| 14  | Todos los procedimientos de contratación se documentan y publican conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.               |  |  |  |  |  |
| 15  | Se garantiza el acceso a la información pública de los procesos de contratación a través del SEACE y otros canales oficiales.         |  |  |  |  |  |
| <b>Calidad y Ejecución del Contrato</b>       |   |  |  |  |  |  |
| 16  | Los bienes, servicios u obras contratados cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones pactadas.                           |  |  |  |  |  |
| 17  | El seguimiento y supervisión de la ejecución contractual se realiza de forma adecuada y oportuna.                                     |  |  |  |  |  |
| 18  | Se aplican correctamente las penalidades o medidas correctivas ante el incumplimiento por parte de los proveedores o contratistas.    |  |  |  |  |  |



### ANEXO 4 – Validez del instrumento

#### Validación de instrumento

#### Opinión de experto

##### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Judy Huacani Susasaca
2. Cargo e institución donde labora: Docente de Pa UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuestas
4. Autor del instrumento: Jerry Zeque Ticona

##### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

| DIMENSIONES        | INDICADORES   | Deficiente | Regular  | Buena    | Muy buena | Excelente |
|--------------------|---|------------|----------|----------|-----------|-----------|
|                    |   | 0 - 20%    | 21 - 40% | 41 - 60% | 61 - 80%  | 81 - 100% |
| 1. CLARIDAD        | Está formulado con lenguaje apropiado               |            |          |          |           | X         |
| 2. OBJETIVIDAD     | Está expresado en base a la realidad local          |            |          | X        |           |           |
| 3. ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia                    |            |          |          |           | X         |
| 4. ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica                      |            |          |          | X         |           |
| 5. SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad        |            |          |          |           | X         |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para la mejora de las unidades de estudio  |            |          |          | X         |           |
| 7. CONSISTENCIA    | Basado en aspectos teóricos-científicos             |            |          |          |           | X         |
| 8. COHERENCIA      | Entre los índices, indicadores y las dimensiones    |            |          |          | X         |           |
| 9. METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del diagnóstico |            |          |          |           | X         |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%

Lugar y fecha: 31.05.2025

Firma del experto  
 DNI N°: 40623827 Cel: 989-574922



### Validación de instrumento

### Opinión de experto

#### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: DR. BEDREGAL CÁDIZ, LUIS ARNALDO
2. Cargo e institución donde labora: UNAJ
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: JERRY CERUE TICONA

#### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

| DIMENSIONES        | INDICADORES   | Deficiente | Regular  | Buena    | Muy buena | Excelente |
|--------------------|---|------------|----------|----------|-----------|-----------|
|                    |   | 0 - 20%    | 21 - 40% | 41 - 60% | 61 - 80%  | 81 - 100% |
| 1. CLARIDAD        | Está formulado con lenguaje apropiado               |            |          |          |           | X         |
| 2. OBJETIVIDAD     | Está expresado en base a la realidad local          |            |          |          |           | X         |
| 3. ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia                    |            |          |          | X         |           |
| 4. ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica                      |            |          |          |           | X         |
| 5. SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad        |            |          |          | X         |           |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para la mejora de las unidades de estudio  |            |          |          | X         |           |
| 7. CONSISTENCIA    | Basado en aspectos teóricos-científicos             |            |          |          |           | X         |
| 8. COHERENCIA      | Entre los índices, indicadores y las dimensiones    |            |          |          | X         |           |
| 9. METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del diagnóstico |            |          |          | X         |           |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

Lugar y fecha: 31.05.2025

  
 .....  
 Firma del experto  
 DNI N° 29580637 Cel: 984063704



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 25/09/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: JERRY LEQUE TICONA

Dirección: Av. Infancia 618

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70166650

Teléfono: 940460897 email: lequejerry1@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [ ] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [ ] Trabajo Académico [ ]

Título: ACTOS PREPARATORIOS DE SELECCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODO 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Actos preparatorios, Contrataciones públicas.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2? 1

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller  Título  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.  
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_  
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo  
 No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Línea de investigación: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES – P15

Firma de Autor



huella digital

25

- 09 - 2025

Fecha